



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

Análisis comparativo entre la Teoría del Buen vivir y la Tercera Vía, frente a las polarizaciones ideológicas del Siglo XXI.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Estudios Internacionales Mención bilingüe en comercio exterior.

Autor: Fausto Gutiérrez Jerves.

Director: Dr. Guillermo Ochoa Rodríguez

Cuenca-Ecuador

2016

Dedicatoria:

<https://www.youtube.com/watch?v=vXlqCZcjpZI>

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas involucradas en el desarrollo del presente trabajo investigativo, de manera especial a mis profesores, directores, familiares, compañeros y empleadores.

Sin ustedes la realización de este trabajo no hubiera sido igual.

Todo su apoyo y cariño serán siempre recordados

RESUMEN

El presente estudio es un análisis sobre dos estrategias modernas que pueden servir como alternativas al capitalismo, estas son La Tercera Vía y el Buen Vivir. Ambas estrategias están enfocadas al bien común por medio de la participación del estado, individuo y su entorno.

Primeramente, se hará un análisis al contexto en el que surgió cada una, el mismo que permitirá conocer las diferentes tendencias que se oponen a estas. Luego se plantearán las bases filosóficas y científicas con las que ambas estrategias se proyectan, así como los diferentes planes y propuestas que ofrecen.

Por último se analizarán las diferencias entre estas, y aunque comparten una tendencia progresista, es importante y necesario entender que también existe un contraste, el mismo que depende desde contexto histórico, espacial, preferencias y perdurabilidad.

Palabras clave: estrategia, alternativa, programa, contraste.

ABSTRACT

The present study is an analysis on two modern strategies that can serve as alternatives to capitalism; these are Tercera Vía and Buen Vivir. Both strategies are focused on the common good and the state's share.

First, it will analyze the context in which they arose each, the same that will reveal the different tendencies that oppose these. Philosophical and scientific basis on which both strategies are projected, and the various plans and proposals offered then arise.

Finally the differences between these will be discussed, and although they share a progressive trend, is important and necessary to understand that there is also a contrast, it depends from historical, spatial context, preferences and durability.

Keywords: strategy, alternative program, contrast.

Contenido

Dedicatoria:	2
Agradecimientos	3
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I El Buen Vivir y la Tercera Vía	10
1: Introducción	10
1.1 Antecedentes Históricos	10
1.2 EL Buen Vivir, Determinaciones y antecedentes teóricos.	16
1.3 El buen vivir o Sumak Kawsay, Origen y significado.	18
1.3.1 El Buen Vivir	18
1.3.2 EL SUMAK KAWSAY	19
1.4 Buen Vivir/Sumak Kawsay: La constitución, PNBV y ENLP.....	21
1.4.1 La Constitución 2008.	21
1.4.1.2 Los Derechos.....	22
1.4.1.2.1 La titularidad de los derechos.....	23
1.4.1.2.2 La legitimación activa para la exigibilidad.....	23
1.4.1.2.3 La igualdad y la prohibición de discriminación.....	23
1.4.1.2.4 Los derechos y las garantías son directamente aplicables.....	23
1.4.1.2.5 Todo derecho es justiciable.....	24
1.4.1.2.6 Prohibición de restricción normativa.....	24
1.4.1.2.7 Aplicación más favorable.....	24
1.4.1.2.8 Las características esenciales de los derechos.....	24
1.4.1.2.9 Las fuentes de los derechos.....	24
1.4.1.2.10 La progresividad y la prohibición de regresividad.....	24
1.4.1.2.11 La responsabilidad del Estado.....	25
1.4.1.3 La clasificación de los derechos.....	26
1.4.1.4 Los derechos de la Naturaleza.....	27
1.5 EL PND y su evolución al PNBV y la ENLP.....	28
1.6. La Tercera Vía.....	31
1.6.1. Antecedentes teóricos.....	31
1.6.2. Postulados de la Tercera vía: Los cinco dilemas.....	31
1.6.3 Objetivos del Programa de la Tercera Vía	35
1.6.3.1 El centro político radical.....	36
1.6.3.2 El nuevo Estado democrático o Estado sin enemigos	41

1.6.3.3 La Sociedad Civil Activa	43
1.6.3.4 La Familia democrática.....	44
1.6.3.5 La Nueva Economía Mixta	46
1.6.3.6 Igualdad y su significado	46
1.6.3.7 Bienestar Positivo.....	47
1.6.3.8 El estado de inversión social	48
1.7 Conclusiones al capítulo	50
CAPÍTULO 2 El Buen Vivir y la Tercera Vía frente al capitalismo contemporáneo	51
2.1. Críticas al sistema capitalista	51
2.1.1. Economía.....	54
2.1.2. Inversión y equidad social	56
2.1.3. Medios de comunicación	57
2.1.4. Sociedad civil	59
2.2. Alternativas que plantean al sistema capitalista contemporáneo.....	60
2.3. Conclusiones del capítulo	61
CAPÍTULO 3 Similitudes y diferencias entre el Buen vivir y la Tercera Vía.....	62
3.1. Filosóficas e Ideológicas.....	62
3.2. Políticas.....	63
3.3. Económicas	63
3.4. Ecológicas.....	64
3.5. Cuadro comparativo	66
CAPÍTULO 4 El Buen Vivir y la Tercera Vía como alternativas viables al capitalismo.....	67
4.1. Aproximación crítica a las posibilidades reales de aplicación de las teorías.....	67
4.1.1. Principales obstáculos y oposiciones políticas	69
4.1.2. Teorías contrapuestas al Buen Vivir y la Tercera Vía	71
4.1.3. Deficiencias y limitaciones	74
4.2. Conclusiones al capítulo	77
CAPÍTULO 5 Conclusiones y Recomendaciones	79
5.1. Conclusiones	79
5.2. Recomendaciones	81
BIBLIOGRAFÍA.....	82

Tabla 1 Matriz del riesgo según Giddens.....	34
Tabla 2 Valores de la Tercera Vía	35
Tabla 3 El programa de la Tercera Vía	36
Tabla 4 Generalidades de la Social Democracia Clásica y el Neoliberalismo	37
Tabla 5. Cuadro comparativo.....	66
Tabla 6: Cuadro Comparativo.....	66
Tabla 7 Semejanzas y Diferencias entre Tercera Vía y Buen Vivir	69
Tabla 8 Obstáculos de la Tercera Vía y el Buen Vivir	71
Tabla 9: Relación entre las teorías contrapuestas a la Tercera Vía y Buen Vivir	74
Tabla 10: Deficiencias y Limitaciones de las teorías contrapuestas.....	77

INTRODUCCIÓN

“Análisis comparativo entre la teoría del Buen Vivir y la Tercera Vía como alternativas a las polarizaciones ideológicas del siglo XX” es un estudio que tiene como objetivo general contrastar estas estrategias desde un enfoque político, económico y social.

El estudio está distribuido por cuatro capítulos. El primero hace un análisis sobre la relación existente entre el Buen Vivir y la Tercera Vía. Así pues, se manifiestan los principales postulados de cada una y la descripción constitucional. Entre estos postulados se encuentran las bases filosóficas y teórico-científicas, que determinan la aplicación en los diferentes sectores: económico, político y social de los estados partícipes de estas estrategias.

El segundo capítulo se podrá encontrar las ventajas de este tipo de estrategias como alternativas viables a la problemática generada por el capitalismo, las mismas que hacen que se asemejen desde el punto de vista del bien común por medio de la participación del estado, individuo y entorno. Así, se podrán encontrar las diferentes formas de concebirlas en los diferentes estados, los diferentes planes y propuestas.

El tercer capítulo se analiza las tendencias que se oponen a estas alternativas, las mismas que son fruto del sistema capitalista. También, en este capítulo se presente entender la dialéctica existente entre estas estrategias y sus respectivas oposiciones, y cómo juntas se enfrentan en la actualidad, un enfrentamiento que está marcado desde la aceptación social y perdurabilidad.

El cuarto capítulo analiza las diferencias existentes entre el Buen Vivir y la Tercera Vía, diferencias manifestadas desde los contextos, aceptación y vitalidad de cada una. Pues, es importante contrastar ambas estrategias con el fin de entender y reflexionar sobre la aplicación, ventajas y desventajas que desencadenan.

Por último, se podrá encontrar un espacio para el análisis y la reflexión encadenada a los objetivos específicos, de igual manera, se podrá encontrar con recomendaciones necesarias para el respectivo estudio.

CAPÍTULO I El Buen Vivir y la Tercera Vía

1: Introducción

Para poder entender de mejor manera y obtener una visión cabal de los fundamentos teórico-conceptuales que subyacen a ambas teorías, debemos entender el entorno que inspiró a la construcción de estas ideas. Esto es de importancia para comprender los fundamentos teóricos-conceptuales del buen vivir y la tercera vía, ya que aquí nacen los lineamientos que nos permitirán conocer el impacto que tienen desde el núcleo más simple de la sociedad, el individuo, y desde él ir reconociendo los avances implementados a nivel individual, familiar, social, político-económico y el impacto actual generado sobre nuestra naturaleza. Es así que, para establecer qué es el Buen Vivir y la discusión sobre una relación con la propuesta de la Tercera Vía, es menester considerar los antecedentes históricos del origen y el contexto de las dos teorías. El propósito es el de conocer su evolución, desde sus orígenes conceptuales hasta su aplicación práctica, indagando si las dos teorías realmente constituyen alternativas viables al sistema capitalista, exponiendo sus similitudes y diferencias más importantes. Es importante tener en consideración una aproximación teórico-conceptual filosófica y el surgimiento de ideologías políticas, económicas y ecológicas a raíz de dichas teorías.

1.1 Antecedentes Históricos

El subdesarrollo también es el producto de la construcción del capitalismo a escala mundial, en todos los continentes existen periferias en las cuales el accionar del subdesarrollo ha generado relaciones de dependencia externa, vulnerabilidad, industrialización débil, polarización clasista, entre otros (Boron, 2008)

Las condicionantes históricas relativas al predominio del poder capitalista cuyo origen se remonta desde el siglo XVI han llegado a tal punto que es necesario constitucionalizar nuevas demandas para abrir perspectivas económicas más incluyentes y garantías que necesitan los individuos de los países en situación económica emergente para erradicar las desigualdades y cumplir con el fin del Estado que es buscar un buen vivir. Pero la penetración financiera, tecnológica, científica, industrial, logística, y status quo del cual gozan solo los países e individuos que son parte de las economías fuertes o centrales (desarrolladas) ha generado un desequilibrio sin precedentes dentro de las sociedades periféricas (no desarrolladas),

entre ellas y de ellas con relación al centro del sistema mundo. Es así que las sociedades periféricas han empezado a reclamar cambios para garantizar que el funcionamiento social, económico, y político sea realizable tomando en cuenta temas a nivel micro y macro desde su propio entorno socio-cultural en busca de la articulación social y de lograr un equilibrio estructural¹.

Este entorno es muy bien contrastado por Foucault cuando sostiene que “los saberes” crean poder y que a su vez el poder no puede sostenerse sino es a través del “saber”. Sucede que en el plano político/social los centros de poder también tienen una relación directa con la acumulación y la reproducción del conocimiento. La historia ha sido testigo de este discurso donde el hombre ha venido luchando por su patrimonio libertario e independiente a través de la conformación de una serie de normas que nos han permitido regular las relaciones entre todos los sujetos y ejercer un instrumento de control al poder cuando no exista la justicia necesaria para que nos proteja. Es entonces que El Derecho se convierte en el patrimonio más importante que tiene el ser humano y sus conquistas hoy versan en las constituciones, declaraciones, protocolos, y convenciones mundiales pactadas por los Estados de Derecho.

Esta institucionalización del poder a nivel mundial nunca antes en la historia ha estado tan organizada, regida y representada. El Estado se ha convertido en el instrumento para que el discurso de toda la actividad socio-política-cultural humana entre en su respectiva praxis. Por eso para entender los conceptos del Buen Vivir y la Tercera Vía es indispensable que podamos definir dos temas importantes para esta introducción. Primero, las etapas de creación del Estado que les han permitido a los individuos luchar por su libertad y sus derechos frente al poder. En palabras del Embajador Miguel Vasco: “este es un tema de antigua data y de vigencia sin termino, que se identifica con la histórica lucha del hombre por la libertad, la justicia, la dignidad y otros derechos consagrados en el decurso del tiempo, en el marco de la evolución institucional de los Estados”². Segundo, citar la evolución que tiene el sistema político mundial, a través o representado por los diferentes Estados, para enfatizar en la importancia de situarnos en la época posterior a la denominada guerra fría o era bipolar mundial para entender el entorno en el que nacen las Teorías del Buen Vivir y la Tercera Vía.

En cuanto al primer aspecto de esta introducción, El Dr. Ramón Eduardo Burneo explica este tema como: El Proceso del desarrollo del Constitucionalismo y lo divide en

¹ Nos referimos al equilibrio estructural interno y externo. Interno refiriéndonos a cerrar brechas entre las diferentes clases sociales de un país. Externo refiriéndonos a una balanza comercial positiva reflejo de una estabilidad económica.

² VASCO, Miguel A., Derechos Humanos, en El Comercio, 9-jul-2007, p.1.5.

3 etapas: La etapa Embrionaria, La etapa de formación del Constitucionalismo, y La etapa de Consolidación y Perfeccionamiento que nos ayudara a relacionar el principal objeto y fin del Estado Actual con los conceptos del Buen Vivir y la Tercera Vía tratados en el desarrollo del presente documento.

La etapa Embrionaria parte de la relación que tuvieron las culturas Greco-Romana y el impacto que siguen teniendo sus descubrimientos. En la antigua Grecia se gestó la corriente filosófica del Derecho Natural, que se deriva de la propia naturaleza del hombre, en cuanto a ser racional, libre y responsable. En esta época Platón y Aristóteles ya se ocuparon de ir analizando filosófica y jurídicamente los problemas relativos al origen, naturaleza y organización del Estado y de la autoridad pública, considerando que deben regirse a una Constitución Suprema y estable, bajo cuyo marco jurídico pudiera realizarse el ideal político de la “vida buena”.

Roma apporto a la estructura jurídica fundamental sobre la cual se ha podido levantar el Derecho político y constitucional. La primera manifestación constitucional del Derecho Natural se encuentra en la Lex Regia donde ya se conforma una relación jurídica definida entre gobernantes y pueblo donde se ubican conceptos como los de la “suprema potestad” o de la nacionalidad y ciudadanía. Las primeras leyes como fueron La Instituta, El Digesto, el Código Justiniano, se fueron extendiendo en todos los sentidos desde su creación bajo el Derecho Romano. De estas fuentes provienen las ideas de relación interpersonal entre gobernantes y súbditos, regladas por normas objetivas, relación de donde surge la noción de soberanía como origen, pero también como límite de la autoridad política y como poder de dictar leyes de obligatoriedad general.

La etapa de formación del Constitucionalismo se desenvuelve principalmente en que países como España e Inglaterra que ayudaron a esbozar algunas ideas básicas para el Constitucionalismo. En España entre los siglos V al siglo VIII se generan algunas nociones democráticas e instituciones políticas que servirían más tarde como piedras angulares del moderno constitucionalismo. Nace la distinción entre la unidad moral del Estado y la persona física del gobernante, distinción de la cual surge la idea de soberanía estatal. Además la autoridad adquiere un carácter público. Quien antes era el dueño del poder ahora era considerado como servidor de la colectividad y ministro del bien general.

En Inglaterra el pueblo juega un papel preponderante en esta etapa de formación. En el sistema constitucional ingles se origina la división de poderes entre el Rey y el Parlamento, y dentro de este, entre Loores y Comunes. Este último tiene un carácter

representativo popular, mientras que los Loores responden a privilegios de la nobleza y de los terratenientes feudales. Lo importante es que entra el reconocimiento oficial de la oposición como fuerza vivía para la actividad política. En esta etapa sobresalen los siguientes hechos perdurables de la historia inglesa: La Carta Magna (1215) impuesta por los barones de Juan sin Tierra, introduciendo limitaciones al poder real y garantías a la libertad individual. Además Las Provisiones de Oxford las cuales afirmaban y ampliaban las conquistas de la Carta Magna. Finalmente El Agreement of People (1650) el cual expresaba que “en todo gobierno debe haber algo fundamental, algo como una Gran Carta, permanente e inalterable”. De esta manera quedan esbozadas tres ideas básicas para entender el constitucionalismo: La soberanía nacional inalienable, la supremacía de la Constitución aun sobre el parlamento y la permanencia y rigidez, como características peculiares de la Carta Fundamental de los Estados.

Finalmente veremos la Etapa de Consolidación y Perfeccionamiento donde se trasplantan estos principios al nuevo Continente, especialmente los sucesos político-sociales en la región de Norte América desde 1772 a hasta creación de la Constitución Federal en 1787. El denominado “Fundamental Orders of Connecticut” fue el primer estatuto político-jurídico bajo el cual se organizarían los primeros colonos, convirtiéndose con el tiempo en la base para el desarrollo constitucional del Estado Federal. Surgen también en la época las primeras “declaraciones de Derechos de los Colonos de Boston, como hombres, como cristianos, como ciudadanos”, de 1772. Luego en Virginia en 1776, que tuvo mayor aplicación práctica al ser incorporada en la Constitución del mismo Estado que se consagraba posteriormente. Poco a poco se va consagrando la independencia de dichos Estados y al conformarse el Gran Estado Federal, se consolida el constitucionalismo con firmeza. Una sola Constitución la Federal de 1787, que actualmente solo tiene 24 enmiendas, ha regido desde el principio con firmeza la vida independiente del conglomerado de Naciones dentro de la Unión donde la Constitución y sus principios organizan que se pueda vivir en paz, orden, libertad y dignidad.

El perfeccionamiento sigue siendo un evento de desarrollo paulatino hasta nuestros días, pero parte de un hito fundamental llevado a cabo en Francia. La Constitución Francesa de 1791 es el momento donde termina la formación del régimen constitucional ya que por primera vez el sistema de organización jurídico-político adquiere un carácter de Universalidad: todo pueblo libre debía regirse por una Constitución escrita.

A partir de estos acontecimientos se comienza a difundir alrededor del mundo todos estos principios, y empieza un periodo de independencia donde los Estados irían estableciendo sus propias normas constitucionales, aunque la aplicación práctica de los derechos en cada país, depende mucho de su posición ideológica-política y del estado de desarrollo en que se encuentre. Lo que no habría que confundirse es que todos estos sucesos descritos parten de la libertad de los individuos por organizar un poder público que les permita cumplir el fin del Estado que es buscar el Bien Común.

Por ende, nace la esencia del Estado de Derecho que resulta ser fruto de todo este proceso donde el Derecho que se consagra en las Constituciones está orientado a amparar la libertad de los individuos y sus derechos, que se logra mediante la sumisión de este y del Estado mismo al "Derecho". En este proceso se señalan claramente las atribuciones del Poder Público, se ponen límites jurídicos y se garantiza el régimen de las libertades. Su fin es encausar la actividad político-social del Estado por la vía del Derecho, de tal modo que se asegure la eficacia del orden junto con la garantía de la libertad individual y mediante el equilibrio y armonía entre ambos factores, se logre alcanzar el Bien Común integral.

En este contexto y hasta la actualidad a nivel mundial, los Estados han venido construyendo su independencia partiendo de la base de que los pueblos somos soberanos, lo que da lugar al término Democracia. Con ella los pueblos han decidido directa o representativamente sus gobernantes y con ellos someterse al Estado de Derecho que tiene una particularidad importante: tener una División de Poderes. Sobre esto señala muy claramente Fabián Corral: La Democracia, despojada de serenidad, tolerancia y racionalidad, puede ser un sistema de dominación, abuso y persecución (...) La democracia sin Estado de Derecho, sin límites preestablecidos al Poder, sin rendición de cuentas, no es garantía de las libertades personales ni a nivel de lo que alguien llamo "felicidad política"³.

Con estos puntos claros parte el segundo aspecto de esta introducción, que es la evolución práctica de estos conceptos en el sistema político mundial. La siguiente infografía recopilada por el Dr. John T. Rourke detalla nuestra historia lineal, pero lo importante es la categorización teórico-científica de ciertos periodos de tiempo o "eras" para describir la evolución de nuestro sistema político mundial, y que nos ayudara a situar el presente estudio en su correspondiente tiempo-espacio.

³ Cfr. CORRAL B., Fabian, "Fundamentalismos", en El Comercio, Quito, 16-OCT-2006, p.1.4.

Infografía #1. Evolución del sistema político mundial. Fuente: International Politics on the World Stage by: John T. Rourke.

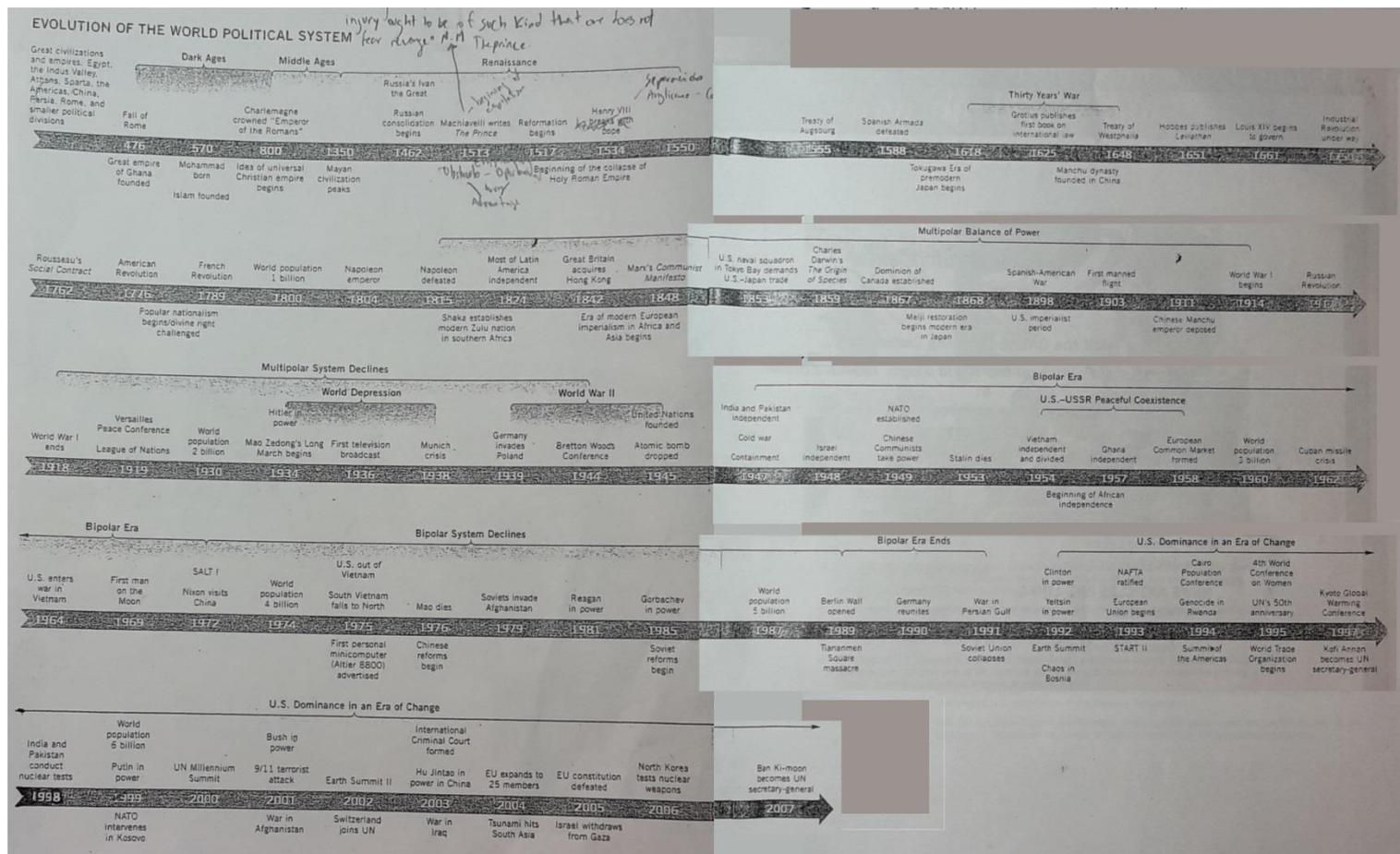


Ilustración 1 Infografía Evolución del sistema político mundial.

Esta infografía ayuda a presentar este estudio por la época en la que nos hallamos actualmente, nuestro sistema político mundial, tiene un claro dominio occidental actualmente pero estamos frente a la Era del Cambio. Esta era es el resultado de los aciertos y desaciertos de nuestra historia, de una lucha clasista constante entre el poder y la resistencia, que hoy mejor que nunca tiene preguntas y a lo mejor respuestas fundamentadas de cuál es el camino correcto para construir un Estado que pueda cumplir su fin primordial de brindar a todos sus individuos el *bien estar* común.

Surge que esta *Era del Cambio* nos invita a cuestionarnos sobre las realidades actuales en las que vivimos, ya que de alguna u otra manera hemos visto el predominio de un poder, sin embargo este nunca había sido identificado. Hoy podemos citar que existe el predominio del poder de la acumulación del capital, de la explotación y enajenación humana y de su entorno natural, de la desigualdad, una

doctrina protegida bajo el Estado de Derecho y que a nivel mundial en generar a presionado para que surja una sola vía económica capaz de convivir con *el desarrollo* de los Estados: el neoliberalismo. Frente a este tema ya se ha discutido mucho, desde la propia creación del Manifiesto Comunista en 1848, el problema de la acumulación desmedida del capital y sus repercusiones sociales hoy en día más que nunca son visibles. Las escuelas del pensamiento socioeconómico que han surgido como el *laissez faire* hasta el año de 1929, el intervencionismo posterior al año de 1945, o las teorías del desarrollo o modernización (teoría estructuralista) emprendidas por los países latinoamericanos a partir de los años ochenta basándose en el Consenso de Washington, han servido como un parche al neoliberalismo. Además los países como Ecuador no tuvieron un Plan Marshall de rescate que le permita centrarse a crear el Estado de Bienestar como en el caso de los países Europeos. En todo caso, lo importante, y central, es que en realidad ninguna teorías económica se preocupó por adaptarse a los nuevos problemas de esta realidad globalizada (culturas) y su repercusión en los individuos frente a temas como: la sobrepoblación, la alimentación, y la contaminación (Hall, 1972).

Estas y más razones que seguiré citando han servido para fundamentar que nuevas formas de democracia (o participación política) están emergiendo día a día en distintos países que buscan un cambio positivo y justo. Es en este contexto que nacen ejemplos políticos actuales como el Buen vivir y la Tercera Vía, los cuales plantean trascender los conceptos del capitalismo y del socialismo para plantear un esquema de pensamientos y de políticas constructivas que ayuden a buscar adaptar un modelo social y político, acorde con los cambios fundamentales suscitados en las últimas décadas.

1.2 EL Buen Vivir, Determinaciones y antecedentes teóricos.

El Buen Vivir es un principio de derecho constitucional que se viene cristalizando desde el año 2007 tras un largo proceso policéntrico⁴ de accionar público en el Ecuador. Jean Thoening describe el accionar público como el proceso en el cual: "las sociedades contemporáneas definen y califican los problemas colectivos y elaboran respuestas, contenidos y procesos para abordarlos".

⁴ de un proceso que involucra a diversos actores posicionados en varios niveles con distintas lógicas de acción. (Manosalvas, 2014)

En esa época las reformas políticas surgen como la respuesta ecuatoriana al problema del neoliberalismo en miras de crear una nueva contractualidad política, jurídica y natura. Lo cual actualmente tiene muchas implicaciones, pero que en aquel entonces se inicia a partir de la conformación de un nuevo Gobierno que puso en marcha una serie de medidas con miras a: retomar el rol del Estado en la definición de una estrategia nacional y de recuperar la capacidad de rectoría de los ministerios en la definición de las políticas públicas sectoriales. (Manosalvas, 2014). Inicialmente este grupo de gobierno “Socialista del Siglo XXI” conjuntamente con otros colaboradores trabajaron por redefinir el problema del desarrollo, aquí nacería el primer documento importante llamado Plan Nacional de Desarrollo que buscaba principalmente establecer rupturas conceptuales y metodológicas “tanto con el socialismo real y con el neoliberalismo”. Pero el término Buen Vivir no estaría presente todavía sino hasta que el economista Alberto Acosta redacta un nuevo documento llamado: Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011. Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador ¡Porque otro país es posible!”. Ese documento vendría acompañado de un movimiento que integraba algunas demandas sociales por formar una Asamblea Constituyente. Además de mencionar la palabra Buen Vivir este documento también reunía provisionalmente las formulaciones del Plan de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el desarrollo humano y algunas referencias a la teoría de las capacidades de Amartya Sen, que se resumía como la libertad que realmente disfruta una persona para elegir, de entre diferentes formas de vida, aquella que tienen más razones para valorar (Amartya , 1997).

Cuando se instaló la Asamblea Constituyente encargada de redactar una nueva carta constitucional en noviembre de 2007, se buscó explícitamente que todas las iniciativas contenidas en el PND y en el redactado por Alberto Acosta se tradujeran a leyes en miras a buscar crear una estrategia nacional de desarrollo, por lo que el tema del desarrollo tuvo una centralidad sin precedentes en nuestra constitución lo cual es de carácter único.

Es en este contexto (de crear estrategias frente al desarrollo) que se introducen temas como el Buen Vivir y el Sumak kawsay como objetivo de la acción pública policéntrica y además creando un régimen de derechos llamado régimen del buen vivir. Una vez aprobada la Constitución del 2008, se elaboró un segundo plan llamado Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), que contenía referencias del desarrollo humano ya traducidas al Buen Vivir, manteniendo los valores senianos de las capacidades citadas anteriormente. (Manosalvas, 2014)

A partir de ese momento es que el Buen Vivir y el Sumak kawsay se convierten en instrumentos políticos de acción pública en el Ecuador, y entramos a su etapa de desarrollo basado en la implementación de una serie de "políticas y leyes del buen vivir" que serán analizadas a lo largo de este documento. Lo importante es que para entender esta teoría, ya podemos partir desde su hito creacional, por lo que trataremos de explicar el origen y la evolución del término hasta la actualidad. Posteriormente, analizaremos sus principales postulados desde el enfoque de los derechos y su repercusión económica, política, social y natural. Es importante contrastar las diferencias que se plantean principalmente con nuestra anterior carta constitucional de 1998, lo que nos permitirá ir destacando varios aspectos legales, económicos, individuales y comunitarios que nos permitan construir las bases para un análisis comparativo. Además, es importante citar a la Dra. Manosalvas cuando se refiere de este tema con el siguiente calificativo: " El buen vivir parece aglutinar una serie de reformulaciones elaboradas en los últimos treinta años a partir de ciertos aprendizajes y críticas al desarrollo ".

Hoy en día, casi una década después ya podemos poner en perspectiva un asunto tan importante como este.

1.3 El Buen Vivir o Sumak Kawsay, Origen y significado.

1.3.1 El Buen Vivir

El buen Vivir es un término muy discutido dentro del accionar político ecuatoriano. Para poder referirnos a este deberíamos mencionar su origen, ya que al ser un "aglutinamiento de algunos aprendizajes" y "un objetivo social compartido" varios frentes han participado en su creación, definición y evolución. De tal manera que podamos contrastar la versión oficial adoptada por el Estado, ejecutada políticamente durante ya casi una década, frente a las definiciones que quedaron rezagadas en el proceso de discusión.

El término "Buen Vivir" es definido a nivel oficial en el año 2009 con el Plan Nacional del Buen Vivir. En este documento se anuncia que es un "cambio de paradigma" en el paso del "desarrollo al buen vivir" (SENPLADES, 2009). Y se define como lo siguiente: "la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas". Además se señala que el buen vivir: "presupone [...] que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las

diversas identidades colectivas y cada uno [...] valora como objetivo de vida deseable [...]”. El buen vivir requeriría “reconstruir lo público [...]a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (Ramírez, 2008: 387 citado en PNBV, 2009: 10).

Es en este proceso que el “Buen Vivir” según Bruno Jobert se consagra en función de ser un referencial para la acción pública. Entendiendo su referencial como: “marcos cognitivos institucionalizados” ya que se producen desde el poder y en función de la hegemonía, por lo que esta visión se encarga de informar preferentemente las decisiones políticas. (Jobert, 1987)

Es por eso que en el origen conceptual dentro del discurso oficial observado comparativamente por la Dra. Manosalvas podemos citar que: Al observar comparativamente las definiciones más conceptuales del buen vivir tienen varios puntos en común con la lista de capacidades básicas de Nussbaum y con el enfoque de Sen, al punto que difícilmente se podría considerar que corresponden a paradigmas distintos. Las reflexiones ulteriores de Sen y de Nussbaum sobre el bienestar y la justicia llegan a identificar su contenido con un conjunto de derechos básicos que cada sociedad “está en disposición de reconocer y garantizar” (Nussbaum, 2007: 87; Sen, 2010: 387).

En este contexto se vuelve evidente que lo que está en juego dentro de la discusión sobre el buen vivir son los derechos de todos los ecuatorianos. Por eso es importante identificar las garantías y responsabilidades que surgen con los derechos del buen vivir, identificando los cambios más importantes frente a ejemplos con nuestras anteriores constituciones o con el derecho comparado andino.

1.3.2 EI SUMAK KAWSAY

Previo al año 2008 ningún texto político en el Ecuador tenía la palabra Sumak Kawsay como objetivo político. Sin embargo dos factores importantes permitirían la construcción de este término. Por un lado, en la época existía un fuerte corriente ecologista que plantea la necesidad de reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos, dentro de ella Norman Wray expondría la necesidad de búsqueda “otros saberes y prácticas para superar el paradigma anterior” (Wray, 2009). Por otro lado, en el contexto andino surge la iniciativa boliviana del sumac qamaña (vivir bien) como una visión alternativa al desarrollo y desde esta nacería una corriente de pensamiento indigenista que busca enlazar a los principios y valores de la cosmovisión andina al

régimen creado en el Ecuador. El fin es encontrar prácticas económicas no capitalistas, formas de intercambio organizados en base a la subsistencia, la reproducción de la vida bajo los principios de solidaridad, complementariedad y reciprocidad (Leon, 2009).

Este pensamiento indígena tiene su raíz epistemológica principal en la concepción de la vida como base para toda la racionalidad de la organización social. En este caso vida sería igual a Kawsay y estos términos son la máxima categoría existencial refiriéndose como una cualidad de todo lo que existe en la naturaleza. (Estermann, 1998). Lo importante de este hecho intelectual es que nacen conceptos como los de la plurinacionalidad y la interculturalidad dentro del Estado que en palabras textuales de la Dra. Manosalvas: “..Ponen en suspenso la existencia de una razón universal para establecer un diálogo en igualdad epistémica entre distintas visiones o formas de interpretar el mundo”.

Esterman (1998) explica bien este hecho acerca de la cosmovisión andina y los valores que organizan la sociedad frente al todo relacional Kawsay o Vida:

“La entidad básica del pensamiento andino no es la sustancia (el ser) sino la relación; así el principio rector de la lógica andina es la relacionalidad. La realidad es de carácter múltiple y su aprehensión se concreta solo a través de la interrelación. Un individuo separado es una abstracción. La dignidad del runa radica en su participación con el todo existencial dentro del cual se realiza como nodo relacional o chakana. Entre los principios que rigen estas relaciones están la correspondencia, la complementariedad y la reciprocidad (García et ál., 2004: 165; Estermann, 1998: 114-123). Existen varias instituciones como el tinkui, la minka, el ayni, el maki purarina, la yanaparina, el pakta kausay [sic.] que basadas en estos principios regulan las relaciones sociales y económicas de los kichwas y cuyos mecanismos y prácticas dan sentido a la vida comunitaria (Kowii, 2009: 3-4; entrevista 7). La comunidad es el continente de la vida social a partir del cual se piensa la organización política y económica. Mientras que la pacha es el espacio-tiempo-orden del todo existencial, pacha es la base común de la realidad física y espiritual, y la base imprescindible de la relacionalidad, es el cosmos interrelacionado. La percepción del tiempo está marcada por los ciclos de renovación de pacha y por la (Margarita Manosalvas ÍCONOS 49 • 2014 • pp. 101-121) presencia del pasado en el presente. El futuro es el regreso “a la tierra sin males”, es la restitución del orden cósmico (Estermann, 1998: 143-145, 185-187)” (Manosalvas, 2014).

Este hecho contrastado por la Dra. Manosalvas nos facilita poder observar que los conceptos entre el Buen Vivir y el Sumak Kawsay tienen diferencias importantes sobre los derechos que nacen de ellos.

Lo importante de la identificación y diferenciación de estos conceptos es que nos permitirá en el desarrollo de esta tesis contrastar con los derechos individuales y comunitarios que nacen a través del desarrollo y evolución de nuestra Constitución, del PNDV y de la ENLP desarrollados dentro del Ecuador desde el 2008. Consecuentemente, formar las bases para contrastar esta teoría frente distintas formas de participación política generadas a nivel mundial.

1.4 Buen Vivir/Sumak Kawsay: La constitución, PNBV y ENLP.

1.4.1 La Constitución 2008.

Creo que es muy importante partir de un análisis profundo sobre los cambios que genera este nuevo cuerpo constitucional, sobre todo en materia de interpretar su desafío teórico y práctico de tal manera que entendamos sus principios basados en una nueva forma de entender los Derechos y sus Garantías.

Nuestra constitución nace de un llamado para construir una especie de visibilidad a las personas que se encuentran en una posición más vulnerable y parte fundamentalmente de cambiar ciertos principios del Derecho y sus Garantías. Para entender este tema detallaremos el derecho en la constitución 2008 frente a: Los principios de aplicación del derecho, la clasificación de los derechos y de los derechos de la naturaleza. Y de las garantías en la constitución 2008 frente a: Las garantías normativa y jurisdiccional. Estas novedades constitucionales ecuatorianas son necesarias de contrastar frente a otras teorías, refiriéndonos principalmente a los puntos más importantes que los compendios doctrinales escritos por Ramiro Avila Santamaria detallan sobre esta clasificación. Los escritos doctrinales llamado: Los Derechos y sus Garantías son textos abalados por nuestra Corte Constitucional.

1.4.1.2 Los Derechos.

En el Derecho lo importante es entender que este se regula por los *principios* que son normas jurídicas, propias del constitucionalismo contemporáneo, que se caracterizan por su ambigüedad y amplitud en su aplicación, imprescindibles para colmar las lagunas jurídicas y para solucionar las contradicciones que se manifiestan en el sistema jurídico. (Ávila Santamaría, 2012) Los estados necesitan de ellos para poder guiarse y enfrentar las realidades puntales de su entorno.

La Constitución de 1998 estableció que el más alto deber del estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos (art. 16), que los derechos se garantizan a todos y sin discriminación (art. 17), que los derechos humanos son directa e inmediatamente aplicables, que se estará a la interpretación que más favorezca a la vigencia de los derechos humanos, que no se podrá exigir requisitos o condiciones no establecidos en la Constitución y la ley para su ejercicio (art. 18), que los derechos reconocidos y garantizados son los mencionados en la Constitución, instrumentos internacionales de derechos humanos y los demás que se deriven de la naturaleza de las personas (art. 19) y que el estado es responsable por su inobservancia o irrespeto (arts. 20 al 22). La Constitución de 2008 recoge todos los principios del año 1998, a la vez los perfecciona al ampliar los principios y sus contenidos (Ávila Santamaría, 2012).

En términos generales este perfeccionamiento ha hecho que el Ecuador se encuentre en la vanguardia del constitucionalismo frente a su anterior constitución y también frente a otros países de la región andina. El siguiente listado nos permitirá identificar los nuevos principios del Ecuador y sus explicaciones son fuente doctrinaria del profesor Ramiro Avilés Santamaría:

- La titularidad de los derechos
- La legitimación activa para la exigibilidad
- La igualdad y la prohibición de discriminación
- Los derechos y las garantías son directamente aplicables.
- Todo derecho es justiciable
- Prohibición de restricción normativa.
- Aplicación más favorable.
- Las características esenciales de los derechos.
- Las fuentes de los derechos
- La progresividad.
- La prohibición de regresividad.

- La responsabilidad del Estado

1.4.1.2.1 La titularidad de los derechos.

En el Ecuador se considera un avance conceptual la no distinción de la titularidad de derechos individual o colectiva en la constitución 2008. (Ávila Santamaría, 2012) La Constitución de 1998 divide los derechos colectivos (explícitamente el derecho indígena y del medio ambiente) de los derechos individuales generando una dicotomía en la clasificación. Esto impide que un derecho indígena o del medio ambiente pueda ser exigido en dimensión colectiva, o al contrario que un derecho individual sea exigido a nivel colectivo. Lo importante es que la Constitución 2008 rompe con esta tradición y en el marco de que todos los derechos humanos tienen una dimensión individual y colectiva denominados derechos fundamentales. “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos...”.

1.4.1.2.2 La legitimación activa para la exigibilidad.

Este principio nos habla de que los derechos cuando son violados se materializan por medio de la exigibilidad. Esta legitimación activa en la Constitución de 1998 se caracterizaba por ser “subjetiva” entendiéndose que solo las víctimas que sufren violación de derechos pueden reclamar. En la constitución 2008 la legitimación activa es popular entendida que cualquier persona puede intervenir a nombre de otra persona o de una colectividad.

1.4.1.2.3 La igualdad y la prohibición de discriminación.

La constitución del 2008 reconoce todos los elementos a nivel internacional para distinguir el trato igualitario del discriminatorio, enumera los criterios que se puede discriminar y los prohíbe expresamente para que ninguno de estos restrinja el goce o el ejercicio de los derechos. En el Ecuador en cuanto a este principio: existe la igualdad formal, la igualdad material, se define conceptualmente la discriminación, se detallan categorías prohibidas y abre la posibilidad de tomar acciones afirmativas.

1.4.1.2.4 Los derechos y las garantías son directamente aplicables.

“Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte”. Aquí se rompe con la tradición ordinaria que establece que sólo el juez debe aplicar la ley ya que se busca a través de las normas vincular y limitar a cualquier persona que se encuentre en situación de poder. Es decir en la directa aplicación de los derechos en la Constitución 2008 no se requiere de intermediación de autoridad alguna para que se pueda invocar el cumplimiento de una norma. Los

pretextos de falta de ley o reglamento para excusarse de cumplir un derecho, tan comunes en un estado burocratizado, no tienen cabida.

1.4.1.2.5 Todo derecho es justiciable.

La constitución 2008 al igual que en la doctrina y la jurisprudencia se recoge que todo derecho es justiciable.

1.4.1.2.6 Prohibición de restricción normativa.

La constitución 2008 expresamente señala y reconoce que “Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales”. Haciendo relación directa a tres elementos importantes: La supremacía de la constitución, el principio pro homine y el principio de progresividad. Esto es una novedad que solo la constitución ecuatoriana del 2008 posee.

1.4.1.2.7 Aplicación más favorable.

La constitución 2008 cita textualmente: “En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia”. Este principio supone que puede existir dos normas aplicables para una misma situación o caso, y que hay dos interpretaciones posibles para una misma norma. Lo importante es que hay que aplicar aquella norma e interpretación que favorezca efectivamente al ejercicio de los derechos.

1.4.1.2.8 Las características esenciales de los derechos.

Este principio recoge características muy importantes e inspiradoras para los derechos. Textualmente la constitución consagra que: “todos los principios y derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía”.

1.4.1.2.9 Las fuentes de los derechos.

En la Constitución de 1998, las fuentes de los derechos humanos son tres: la (1) Constitución, (2) los instrumentos internacionales de derechos humanos y los demás derechos que se derivan de la naturaleza humana (iusnaturalismo). En la Constitución del 2008, en cambio, se adopta la fórmula de que la enunciación de los derechos en las anteriores fuentes “no excluirá los demás derechos derivados de (3) la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su desenvolvimiento”. De esta manera las fuentes en el Ecuador son: la constitución, los tratados, softlaw, y la cláusula abierta (dignidad y naturaleza).

1.4.1.2.10 La progresividad y la prohibición de regresividad.

En la constitución 2008 integra dos principios importantes dentro de la teoría general de los derechos humanos: el principio de la progresividad y el de no regresividad para

todos los derechos consagrados en ella. Nuestra constitución es una innovación ya que anteriormente y según la tradición solo se consideraba que los derechos económicos, sociales y culturales eran de desarrollo progresivo y que solo los derechos civiles eran de cumplimiento inmediato. En cuanto a la prohibición de regresividad, es un principio fundamental de la progresividad ya que es la prohibición de desandar lo avanzado en las condiciones establecidas para el goce efectivo de los derechos. Se establece que: “será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de derechos”.

1.4.1.2.11 La responsabilidad del Estado.

Este principio tiene referencia a la responsabilidad del estado. Nuestra Constitución señala: el más alto deber del estado, la responsabilidad objetiva, la repetición y la responsabilidad por violación a la tutela efectiva.

Los deberes más altos del estado han venido evolucionando. En un principio para el Estado absoluto el deber más alto era cumplir con la voluntad de la autoridad soberana. En el estado liberal (constitución 1998) el deber es cumplir con la ley. En cambio para el estado constitucional: consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución”.

Nuestra constitución también menciona a la responsabilidad objetiva, esta quiere decir que El Estado debe responder y reparar cuando exista un daño y se diferencia de la responsabilidad subjetiva en la cual solo responde una persona y tiene que demostrarse que existe dolo o culpa.

La repetición se entiende por la capacidad del Estado de obligarse a investigar y sancionar a los agentes del Estado que provocaron la violación de un derecho, de tal forma que se sigan los lineamientos del derecho internacional de los derechos humanos que plantea que cuando un estado es sancionado expresamente se determina en la sentencia que debe investigar y sancionar a quienes provocaron la violación y la subsiguiente responsabilidad del estado.

Finalmente en cuanto a la violación a la tutela efectiva esta puede considerarse como una protección efectiva de los derechos. Si una persona ha sufrido la violación de un derecho, el estado tiene la obligación de ofrecer un recurso sencillo, rápido y eficaz para repararlo. La Constitución ejemplifica algunas violaciones que puede provocar el uso de esta herramienta privilegiada de protección: detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado, inadecuada administración de justicia, violaciones de los

principios y reglas del debido proceso, revocación de sentencia condenatoria y, en general, violación a la tutela judicial efectiva.

En términos generales podemos resumir que todos estos principios son parte de la vanguardia constitucional. Esta recoge principios que han sido ampliamente reconocidos en la doctrina y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Por estas razones debemos calificar a nuestro constitucionalismo como Garantista ya que contamos con efectivizar derechos ambiciosos, tenemos las garantías para alterar la realidad, y un estado con un fin claro: realizar y proteger derechos. Por lo tanto el hecho de consagrar todos estos principios y derechos es dar las herramientas para ir construyendo una vida digna en la que se realice y se potencie el buen vivir.

1.4.1.3 La clasificación de los derechos.

Los derechos se han venido clasificado a nivel internacional por temas políticos en particular en la conocida época de guerra fría. En este entorno por un lado los EE.UU pregonaban los derechos civiles y políticos (derechos que pueden ser demandados judicialmente) y por otro lado la URSS los derechos económicos, sociales y culturales (derechos progresivos, no pueden exigirse judicialmente). Los pactos dentro del sistema interamericano de derechos humanos ratifican esta visión con el Pacto de San Jose (Derechos civiles y políticos) y el Protocolo de San Salvador (Derechos económicos, sociales y culturales). Aquí Gerardo Pissarello expone que: El resultado fue que teníamos derechos de primera generación que eran de primera categoría y derechos de tercera generación que eran de última importancia.

En este contexto la Constitución del 2008 quería evitar una clasificación clásica y más bien procura tener una clasificación que evite establecer rangos o diferencias entre derechos. Por eso crea siete categorías nuevas pero con base a los derechos individuales y colectivos: derechos del buen vivir, derechos de las personas o grupos de atención prioritaria, derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades, derechos de participación, derechos de libertad, derechos de la naturaleza y derechos de protección.

Esta nueva clasificación de los derechos no serán explicados en el desarrollo de este documento ya que el fin es explicar su origen principal. Sin embargo creemos fundamental considerar a los derechos de la naturaleza conjuntamente con los principios explicados anteriormente como pilares del contraste comparativo del presente estudio.

1.4.1.4 Los derechos de la Naturaleza.

La novedad más importante de nuestra constitución es el reconocimiento de la naturaleza como titular de derechos, un hecho sin precedentes para el constitucionalismo mundial y latinoamericano. Esta perspectiva nace de la visión de Alberto Acosta y de Esperanza Martínez quienes fueron los impulsores de su reconocimiento constitucional tomando en consideración todos los atentados contra nuestra Gaia: calentamiento global, contaminación ambiental, desertificación, inundaciones, sobrepoblación, alimentación y la constante presión hacia nuestros recursos naturales.

Los derechos de la naturaleza consagrados en la Constitución 2008 nos invitan a replantear nuestro paradigma desde una perspectiva holística de la vida, donde Eduardo Gudynas lo ha denominado biocéntrico. La naturaleza es un elemento universal que se autorregula, se corresponde, se interrelaciona, y que tiene relaciones recíprocas por tales consecuencias su protección debe ser obvia.

Los derechos de la naturaleza son un aporte constitucional que nos abra otros caminos y otras teorías para ayudar a encontrar mayores fundamentos de desarrollo teórico jurídico a partir de la Constitución del 2008. Un claro ejemplo de esto son los escritos de Josef Estermann llamados Filosofía Andina donde expone algunos principios del Sumak Kawsay (no del buen vivir!) que son fuente para este aporte a la construcción de los derechos de la naturaleza: La relacionalidad, la correspondencia, la complementariedad y la reciprocidad.

La relacionalidad: Principio en el cual define la concepción holística de la vida. Todo está interrelacionado, vinculado y conectado entre seres vivos, no vivos y la naturaleza. Sin la naturaleza no podría existir el Ser Humano, esta visión cambia nuestra metodología del conocimiento compartimentalizadora por categorías. Por ende la naturaleza necesita de nuestra protección.

La correspondencia: Este principio implica una correlación mutua y bidireccional entre dos elementos, que se manifiestan en todo nivel y en todos los aspectos de la vida. Este principio rompe la estructura occidental de la causa y efecto basada en la explicación lógica y verificable entre la realidad y la explicación racional. Para la filosofía andina esta lógica occidental no es la única forma de entender el mundo y de conocer científicamente. Su medio son los: simbolismos, rituales, celebraciones y afectividades holísticas. Estas formas de pensar son difíciles de comprender desde la visión occidental.

La complementariedad: Este principio habla que todos los entes coexisten ya que un elemento depende de todos los demás elementos para considerarse completo, es decir que sean complementarios y armónicos. En este sentido cielo y tierra, sol y luna, verdadero y falso, macho y hembra, naturaleza y humano, no pueden excluirse el uno al otro sino más bien complementarse y afirmarse como una entidad integral.

La reciprocidad: Este principio es en cierta forma la manera práctica de interactuar los anteriores principios brevemente mencionados ya que cada vez que se produce un acto o fenómeno humano se manifiesta un acto recíproco como contribución complementaria. Se entiende en la filosofía andina que toda acción humana tiene una trascendencia cósmica y forma parte de un todo universal a diferencia del pensamiento occidental que es profundamente individualista y por ende defiende la autonomía de la voluntad y la libertad de tomar decisiones.

Al ser la naturaleza un elemento universal que se complementa, se corresponde, se interrelaciona y con la que se tiene relaciones recíprocas la consecuencia obvia es que debe protegerse. No hacerlo significaría alterar o descuidar las interrelaciones entre los elementos de la vida que son absolutamente necesarias. (Ávila Santamaría, 2012)

1.5 EL PND y su evolución al PNBV y la ENLP.

El Plan Nacional de Desarrollo fue un documento importante al momento de instaurar la asamblea constituyente del 2008. Su base está en la teoría de las capacidades de Amartya Sen y uno de los mayores enfoques era que sus objetivos se traduzcan en leyes para avanzar en la consecución de políticas que apalanquen una estrategia nacional de desarrollo. Este plan no tenía escritos los conceptos del Buen Vivir o del Sumak Kawsay todavía pero lo importantes fue que en nuestra constitución (como en ninguna en la historia) daba mucha centralidad al tema del desarrollo y en ese contexto en unos años más gracias ejemplo boliviano se introducen los términos Buen Vivir y el Sumak Kawsay. (Manosalvas, 2014)

Cuando se aprobó la Constitución 2008 se elaboró un segundo plan llamado Plan Nacional del Buen Vivir que ya tenía de igual manera las formulaciones senianas pero traducidas al lenguaje del Buen Vivir. La novedad es que también se crea con el PNBV la Estrategia Nacional de Largo Plazo (ENLP) que tiene por objetivo el tan conocido cambio de la matriz productiva, refiriéndose a la transformación por cuatro etapas sucesivas en las que el Ecuador pasaría de ser una economía primario exportadora hacia convertirnos en la sociedad del bio-conocimiento. (Plan Nacional de Desarrollo, 2013) Este proceso se fundamenta en los enunciados del conocido economista

Rostow de 1960, llamadas las etapas del crecimiento económico, joya del pensamiento estructuralista y de la teoría de la modernización, que se enfoca principalmente en identificar ciertos sectores estratégicos claves para dinamizarlos y que estos potencialicen la economía en sus totalidad, logrando la conocida etapa “take off”, caracterizada por incrementos en consumo, industrias, urbanismo, tecnología, exportaciones principales con alto valor agregado, etc. Además se configuraría un tema económico adicional para el entorno ecuatoriano llamado: sustitución selectiva de importaciones.

Segun Rostow: para lograr “una transición provechosa” se debía primero “aplicar modificaciones de rápido efecto productivo en los recursos más accesibles”, es decir, sobre la “tierra y los recursos naturales”. Mal podríamos decir que esta afirmación seguida en el ENLP ecuatoriana le llevaría al país al Buen vivir o Sumak Kawsay. Sin embargo la Dra. Manosalvas nos detalla diferencias importantes descritas a continuación:

(...)como elementos distintivos respecto del esquema rostowiano se observa, en primer lugar, que la ENLP se justifica por su efecto redistributivo en la primera etapa mediante políticas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de la población; (...)En la versión rostowiana en cambio se asumía que la generación de empleo productivo tiene por sí misma un efecto distributivo. La ortodoxia modernizadora asumía además que el conocimiento y la tecnología, para impulsar la transformación en los llamados países “subdesarrollados”, venían desde afuera. La ENLP busca crear esas capacidades en el mediano plazo a través del mejoramiento de la calidad de la educación; a este sector se han destinado la mayor cantidad de recursos del gasto social. La reforma de las universidades apunta a “la formación de capital humano”, especialmente en “carreras estratégicas que requiere el desarrollo del país” y combina criterios de gratuidad, pertinencia con la matriz productiva y meritocracia. La reforma también incluye la entrega de créditos y becas para que los estudiantes de “alto rendimiento” vayan a estudiar en “las mejores universidades del mundo”. Esta reforma se considera “fundamental para la transformación productiva”, pues en esta visión se asume que “el talento humano [...] nos sacará de la pobreza, del subdesarrollo y de la mediocridad” (Senplades, 201: 13; entrevistas 2 y 6; Correa, 2012). (Manosalvas, 2014)

Es así que se configuran las bases para la teoría del buen vivir. Pero finalmente quien más aclara el principal postulado del buen vivir/ Sumak Kawsay y su repercusión constitucional es Pablo Dávalos (Dávalos, 2014). Para el, con el Sumak Kawsay nace también un Estado Plurinacional y el principio de la Interculturalidad. (pág. 251) Estos dos elementos esenciales son determinantes ya que con ellos se forma la praxis política de transformación del Sumak Kawsay, otorgándoles la posibilidad de que las sociedades periféricas recuperen sus identidades con la recuperación del material y el

factor espiritual. Alejándose del paradigma del desarrollo actual estas sociedades podrán construir nuevas formas de producción, distribución y consumo. En el caso del Ecuador se abre una nueva visión sobre la naturaleza, creando la epistemología que permite hacer responsable a la propia sociedad de las formas en las cuales produce y reproduce sus condiciones de existencia, desde la ética, donde mi bienestar depende del de los demás.

1.6. La Tercera Vía

1.6.1. Antecedentes teóricos

La tercera vía nace como ejemplo de la reivindicación que tuvieron los partidos de izquierdas en EE.UU. e Inglaterra en los años noventa. Específicamente con los ejemplos de las presidencias de Bill Clinton y Tony Blair y sus respectivos aliados políticos⁵, donde surgió una nueva idea de renovar la social democracia y luchar por la tan anhelada justicia social. En definitiva los personajes y sus partidos se dieron cuenta que estamos viviendo una transformación social completa, ejemplo principal de esto fue el cambio de ser economías manufactureras a ser economías tecnológicas e informáticas. La tercera vía se refiere entonces a un marco de pensamientos y de formulación de políticas que buscan adaptar la vieja izquierda o la socialdemocracia, con un mundo de cambios dramáticos, problema que deberá ser resuelto por igual entre el gobierno, mercado, estado y ciudadanos. De este marco nacen las políticas de la tercera vía, sus principios de gobernancia, y los ejemplos de cómo se organizan los países para combinar solidaridad social con una economía dinámica.

1.6.2. Postulados de la Tercera vía: Los cinco dilemas.

La teoría de la tercera vía de Anthony Giddens (2001) nace de la idea de renovar la socialdemocracia, ya que según el autor, las luchas por la tan anhelada justicia social que han venido desde la época marxista no han tenido resultados. Seguimos siendo un mundo de grandes desigualdades, por lo que la izquierda política debe actualizarse a los nuevos tiempos, replanteando nuevas políticas de renovación.

Para esto el autor ha planteado cinco dilemas importantes, que entendiéndolos a plenitud, nos ayudaran a comprender de donde nacen los planteamientos teórico-conceptuales de la tercera vía como una alternativa a los problemas del capitalismo. (Giddens, 2001)

El primer dilema es la globalización. Según el autor la globalización nos enfrenta a un complejo rango de procesos, manejados por una influencia política y económica que está cambiando nuestra vida diaria radicalmente. Ejemplo de esto son los continuos sucesos económicos que muestran un incremento importante en los volúmenes de bienes exportados entre países desde 1911 hasta la actualidad, donde cada día más países se involucran en arreglos de comercio mutuo. Pero el ejemplo más importante es la expansión del rol de los mercados financieros, donde en los últimos años las

⁵ Anthony Giddens se desarrolla como un sociólogo estadista que ayuda al surgimiento de estos partidos políticos y sus respectivas alianzas guiando su accionar.

transacciones monetarias son de más de un trillón de dólares diarios, por lo que la proporción de transacciones financieras en relación al comercio de bienes ha crecido por un factor de cinco en los últimos quince años. (Held, 1998) La crisis del 2008 y su impacto global es un ejemplo de la interdependencia económica global, pero también de cómo se va transformando el tiempo y espacio en nuestras vidas, ya que los eventos distantes, sean económicos o no, hoy por hoy nos afectan más directa e inmediatamente que nunca. Este proceso globalizador no puede funcionar sino está ligado a la revolución de las comunicaciones y a la propagación de las diferentes tecnologías de la información. En este proceso se está modificando y transformando a las instituciones de la sociedad, sobre todo porque el Estado-Nación no desaparece pero pasa a un segundo plano, ya que comienza a sentirse la entrada del “nuevo individualismo”.

El nuevo individualismo es nuestro segundo dilema, en resumen está asociado al retiro de las tradiciones y costumbres de nuestras vidas, un fenómeno implicado al impacto de la globalización. Según el sociólogo Ulrich Beck, esto corresponde a la invitación que tiene las personas de constituirse ellos como individuos: de planear, entender y diseñarse como tal. Esto no quiere decir que estamos en un era de decadencia moral sino más bien debemos afrontar esto, como una era de la transición moral. Está en juego que las personas podamos vivir en un espacio más abierto y reflexivo que nuestras generaciones anteriores, todo con el fin de buscar nuevas formas de producir solidaridad social. El asunto clave está en poder encontrar un nuevo balance entre las responsabilidades individuales y colectivas de hoy, y así presionar hacia una democratización mayoritaria.

El tercer dilema es la distinción entre Derecha e Izquierda. Desde que empezó la distinción entre derecha e izquierda en el siglo XVIII, esta permanece bastante ambigua y difícil de esclarecer, pero obstinadamente se niega a desaparecer. Su significado desde que empezó la distinción también cambiado con el tiempo, pero lo importante y fundamental son las ideas del pensador político italiano Norberto Bobbio, quien argumenta que debería existir un criterio para esta distinción y que debe estar en función de la actitud de una persona o partido hacia la igualdad. En sus palabras podremos resumirlo como las ideas de la igualdad y la justicia social son básicas para las perspectivas de los nuevos partidos de izquierda.

El cuarto dilema corresponde a las agendas políticas de los estados. El Estado como actualmente lo conocemos es de vital importancia para nuestra sociedad y no tiene ningún reemplazo conocido. Los gobiernos existen para: proveer los medios para la representación de diversos intereses, ofrecer un foro para reconciliar las demandas en

competencia de esos intereses, crear y proteger una esfera pública abierta al debate sin restricciones, proveer una diversidad de bienes públicos que incluyen algunas formas de seguridad y bienestar colectivo, regular los mercados de interés público y fomentar la competencia donde el monopolio amenaza, resguardar la paz social a través del control de los medio de violencia y mediante la prestación de vigilancia, promover el desarrollo activo del capital humano atreves de un sistema educativo, sostener un sistema efectivo de legalidad, tener un rol económico directo como principal empleador y como interventor micro y macro, proveer infraestructura, tener un objetivo civilizatorio ya que si el gobierno refleja los valores y las normas generalmente aceptados también puede ayudar a darles una mejor forma por medio del sistema educativo o por otros medios. Por último para fomentar alianzas regionales y trasnacionales para cumplir objetivos globales.

Los mercados no pueden reemplazar al gobierno en ninguna de las áreas discutidas previamente, tampoco podrán reemplazarles los movimientos sociales surgidos en las últimas décadas, tampoco ninguna otra organización no gubernamental. En general debemos fomentar la función principal del Estado que es conciliar las demandas divergentes de grupos de intereses especiales, en práctica y en derecho. Por lo que es de vital importancia para los ciudadanos plantear como el gobierno debe ser reconstruido para satisfacer las necesidades de la época.

El ultimo dilema son las cuestiones ecológicas, los recursos naturales del planeta están siendo consumidos a un ritmo alarmante, mientras la contaminación que causa nuestro consumo destruye todo el balance ecológico del cual depende la continuidad del ciclo natural de vida. Por eso la necesidad de replantear algunos principios fundamentalistas del mercado donde acotan que no existen límites de crecimiento, situándole a la ecología en polarización con el mercado y sus principios. Es fundamental que la generación actual “se asegure de satisfacer sus necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las de ellos”. Esta conclusión es parte de la comisión de Brundtland sobre desarrollo sostenible de 1987, pero como no conocemos cuáles serán las necesidades de las futuras generaciones, ni como la utilización de sus recursos será afectada por los cambios tecnológicos, la definición de desarrollo sostenible es más un principio que una formula precisa. Lo que queda claro entonces es que se necesitan encontrar soluciones en contra de la contaminación, y la única manera de construir una sociedad más amigable con el medio ambiente es contando con la participación del gobierno, empresa, ecologistas y científicos para cooperar en la reestructuración de la política económica capitalista junto con líneas ambientales más defendibles. Debemos

emplear todos los medios para que la tecnología y la ciencia puedan trabajar en conjunto por el beneficio de la sociedad, convirtiéndose en un tema político.

Estos cinco dilemas a pesar de haber sido brevemente descritos de manera individual, presentan una profunda relación entre si y en conjunto cuando los planteamos como una descripción del sistema-mundo o de la realidad actual, forman lo que se conoce la matriz del riesgo. Según Giddens, este riesgo debe ser entendido como la capacidad de conectar la individualidad autónoma del ser humano y el entorno actual con la influencia científica y tecnológica, de esta manera concientizar a las personas sobre los peligros que enfrentamos como sociedad, de qué manera podemos enfrentarlos, haciendo hincapié de las grandes oportunidades que vienen junto con ellos.

Tabla No. 1	
La matriz del riesgo	
Oportunidad	Innovación
Seguridad	Responsabilidad

Tabla 1 Matriz del riesgo según Giddens.

La tabla N° 1 en resumen nos plantea que una de las principales preocupaciones de la nueva política es: quienes deben asumir las responsabilidades por las consecuencias futuras de las actividades actuales, quien proporcionara la seguridad si las cosas salen mal, cómo y con qué recursos. Según el autor, la teoría de la tercera vía nace como un compromiso positivo con el riesgo, convirtiéndose en un componente necesario para la movilización social y económica, de esta forma se puede tomar los riesgos productivamente y en beneficio de la sociedad en conjunto.

Por esta razón es que los cinco dilemas de la tercera vía deben ser entendidos como una red interconectada que nos permita plantearnos un proyecto social seguro y responsable frente a esta realidad, por lo que un conjunto de valores importantes nos permiten plantear las políticas alternativas de beneficio social, que serán contrastadas en el desarrollo del presente trabajo. La siguiente tabla n° 2 muestra los valores que deben estar apegados al riesgo para cumplir con el esquema que presenta el programa de la tercera vía.

Tabla No. 2
Valores de la Tercera Vía
Igualdad
Protección de los vulnerables
Libertad como autonomía
No a los derechos sin responsabilidades
No a la autoridad sin democracia
Pluralismo Cosmopolita
Conservadurismo Filosófico

Tabla 2 Valores de la Tercera Vía

De esta manera podremos plantear al lector los temas necesarios para entender la manera en la cual la tercera vía afronta esta realidad con políticas que determinadas por estos valores, guían el accionar del sector civil, estatal, y global; aclarando ciertos temas trascendentales para poder construir una nueva sociedad enfocada en conseguir los objetivos sociales que el capitalismo o el sistema mundo no ha podido cumplir.

1.6.3 Objetivos del Programa de la Tercera Vía

Los dilemas de la tercera vía son la base teórica realística que nos permite ahora plantear un programa capaz de encontrar políticas concretas y afrontar ciertos temas importantes de actualidad mundial de cómo deberíamos (idealmente/conceptualmente) cambiar nuestra sociedad a un modelo ejemplar, capaz de construir un puente de bases fuertes que nos lleven al “desarrollo”, o que los estratos sociales más excluidos se conviertan en una nueva clase sin exclusiones, mayormente igualitaria.

El propósito está en demostrar que actualmente se tienen los medios suficientes como para demostrar transparencia y eficiencia en una democracia social, si existe la motivación en los ciudadanos para entender el propósito de la tercera vía esquematizado en la siguiente tabla, podemos contribuir a terminar con muchas desigualdades, lo importante es nosotros mismos ayudarnos a responder inteligentemente a este entorno mundial.

Programa de la Tercera Vía
Centro político radical
El nuevo Estado democrático o Estado sin enemigos
Sociedad civil activa
La familia democrática
La nueva economía mixta
Igualdad como inclusión
Asistencia social positiva
El Estado inversor social
La Nación cosmopolita
Democracia cosmopolita

Tabla 3 El programa de la Tercera Vía

La tabla nº 3 nos permite esquematizar los temas tratados en las políticas de la tercera vía, y a través del ejemplo de ciertos líderes sociales, movimientos, partidos políticos, alianzas, países y sobre todo pensadores que en las últimas décadas nos han permitido debatir y tratar de ejemplificar cómo se debe enfrentar los devastadores efectos que tiene el poder mal distribuido e ineficiente, pero sobre todo el no concientizar y educarnos unos mismos y lideren una sociedad políticamente inteligente que plantea políticas a partir de su propia realidad.

Para conseguir este objetivo presentaremos a continuación las ideas contenidas en cada uno de los temas del programa tercera vía, los puntos más sobresalientes nos permitirán entender las metas principales de este programa social y sobre todo esclarecerán sus conceptos ideológicos y filosóficos en el contexto en que fueron desarrolladas estas ideas.

El fin principal de esta teoría será identificado y podremos tener las bases de comparación para cualquier análisis posterior, con respecto a otras teorías, o simplemente ser usado como un marco referencial entendible de conceptos ideológicos aplicativos.

1.6.3.1 El centro político radical

Anthony Giddens (2001) presenta una cronología muy actualizada de la historia política, ideológica y practica de los países, lo cual será analizado desde la perspectiva de tres visiones en temas importantes que nos permitirán plantear la definición de su centro político radical. Empezaremos por la primera visión llamada la muerte del socialismo y su después, lo que nos permitirá adentrarnos a la necesidad de la segunda visión llamada el dilema izquierda o derecha que responde a ese entorno; Esto nos deja un esquema donde se vuelve funcional la política de luchar por un

centro radical y plantear la necesidad de establecer ciertos parámetros o visiones terceras con respecto de la necesidad de que cualquier sistema social parta de aquí para plantear sus políticas de cambio en contra de la desigualdad existente que afronta en general la mayor parte de los ciudadanos de este planeta.

En general la primera visión parte con una idea compartida por muchos socialistas después de Marx, donde se plantea al socialismo como la alternativa que surge para confrontar las limitaciones del capitalismo con miras a humanizarlo o derrocarlo por completo. El objetivo final de la lucha marxista era de generar un sistema capaz de entregar un sociedad que pueda generar mayores riquezas que el capitalismo y propagar la riqueza en una forma más equitativa. (Giddens, La tercera Vía, La renovación de la socialdemocracia., 1999) Según Giddens, si el socialismo está muerto ahora es precisamente porque todas estas reclamaciones han colapsado.

Parte de las debilidades del socialismo, es que su doctrina económica socialista subestima la capacidad que tenía el capitalismo de innovar, adaptarse y generar crecimientos de producción. De igual manera el socialismo falló en captar el significativo rol de los mercados como mecanismos de información, donde los compradores y vendedores recogían importantes datos. Estas insuficiencias fueron reveladas con el avance del proceso globalizador en el mundo, y los cambios tecnológicos a partir de 1970 en adelante.

A partir de esta época en el mundo se categorizaron en la política internacional dos filosofías políticas importantes: Neoliberalismo o libre mercado gracias a los planteamientos de Fredrich von Hayek y la Socialdemocracia clásica que surgía como una renovación del socialismo ya muerto. Estas dos doctrinas corresponden a la segunda visión, lo que nos permite identificar las diferencias entre la derecha y la izquierda a nivel mundial, esquematizando ciertos temas importantes en cuanto a las generalidades de cada una de ellas, descritas en la siguiente tabla.

Tabla #4	
Social Democracia Clásica	Neoliberalismo
La participación del Estado omnipresente en la vida social y económica	Gobierno mínimo
Estado domina sobre la sociedad civil	Fundamentalismo de mercado
Colectivismo	Autoritarismo moral, mas un fuerte individualismo económico.
Gestión Keynesiana de la demanda, además de corporativismo	Mercado de trabajo limpio
Papel limitado para los mercados : la economía mixta o social	Aceptación de la desigualdad
Full empleo	Nacionalismo tradicional
Fuerte igualitarismo	Estado de bienestar como red de seguridad
Estado de bienestar integral, protegiendo desde la cuna a la tumba.	Modernización lineal
Modernización lineal	Poca conciencia ecológica
Poca conciencia ecológica	Teoría realista del orden internacional
Parte de la teoría internacionalista del orden internacional	Es parte del mundo bipolar
Es parte del mundo bipolar	

Tabla 4 Generalidades de la Social Democracia Clásica y el Neoliberalismo

En general la social democracia clásica ve al capitalismo de mercado como el productor de muchos de los efectos problemáticos diagnosticados por Marx, pero creían firmemente que estos pueden ser mutados o superados con la intervención del Estado en los mercados, ya que este se ve obligado a proveer de los bienes públicos que los mercados no pueden entregar. De igual forma pasa con la vida familiar donde la social democracia clásica exige que el gobierno deba inmiscuirse en la vida familiar, y actuar cuando los ciudadanos no puedan defenderse por sus propios medios.

Los social demócratas también apostaron por los planteamientos keynesianos donde se muestra que el capitalismo de mercado puede ser estabilizado por medio de una administración de la demanda y la creación de una economía mixta, que en general se podría conocer como la nacionalizaciones, ya que ciertas industrias centrales para el interés nacional no deberían estar en las manos privadas.

De igual manera la persecución de la igualdad desembocó en un estado de bienestar con dos objetivos primarios: primero de crear una sociedad más igualitaria y segundo de proteger a los ciudadanos a través de todo su ciclo de vida.

A la larga la social democracia no tiene una actitud hostil hacia los problemas ecológicos pero le es muy complicado acomodarse a ellos, principalmente porque tiene un énfasis corporativo, orientado al pleno empleo y al abrumador estrés sobre el estado de bienestar que se mal adapta para enfrentar los problemas ecológicos de una manera sistemática. Tampoco tienen en la práctica una perspectiva global fuerte. La social democracia es internacionalista en su orientación, esperando crear solidaridad entre partidos políticos con ideas afines en vez de confrontar los problemas globales como tal. Estuvo fuertemente ligada al mundo bipolar.

En general el neoliberalismo tiene una hostilidad hacia los grandes gobiernos, el rol del Estado está en constante escepticismo, ya que si este llegase a expandirse se convierte en un enemigo de las libertades y la independencia. Para el neoliberalismo la sociedad civil es igual a un mecanismo auto generador de solidaridad social. Además, las virtudes de la sociedad civil, si es que se les deja actuar por sus propios medios se dice que florecerán los siguientes valores: buen carácter, honestidad como deber, auto sacrificio, honor, servicio, autodisciplina, tolerancia, respeto, justicia, mejora personal, confianza, civismo, fortaleza, coraje, integridad, patriotismo, consideración para los demás, ahorro y reverencia.

Para el neoliberalismo el Estado y más específicamente el estado de bienestar, dicese ser el razón de destrucción del orden civil, no los mercados, ya que estos prosperan

por iniciativa individual. Como el orden civil, si los mercados son dejados actuar por ellos mismos entregarán los mayores bienes a la sociedad.

De alguna manera los neoliberales unen los mercados sin restricciones con la defensa de las instituciones tradicionales, particularmente la familia y la nación tradicional. No existe mucho espacio para otros tipos de familia, u otros tipos de nacionalidades por lo que la xenofobia está presente en muchos de sus discursos. Ellos se reservan algunas de sus más severas restricciones para el multiculturalismo.

Se podría resumir diciendo que para los neoliberales, una sociedad de mercados con libertades pueden crear grandes desigualdades económicas, pero estas no son importantes mientras las personas con determinación y habilidad puedan elevarse a posiciones que se ajusten a sus capacidades. Además, todos los males tienen un solo culpable: el estado de bienestar social, ya que este puede ser el liderazgo de un mercado en crecimiento. Este planteamiento viene acompañado de un desdiseño de los problemas ecológicos.

A diferencia de la social democracia, el neoliberalismo es una teoría globalizadora y contribuye directamente a las fuerzas de la globalización, y como defensores de las instituciones tradicionales, especialmente la nación, adoptan la teoría realista de las relaciones internacionales, ya que la sociedad global es todavía una sociedad de estado-naciones, en el mundo de las naciones-estados es el poder lo que verdaderamente cuenta.

En resumen podemos comparar las doctrinas explicadas anteriormente y darnos cuentas de algunas contradicciones importantes. Sobre todo en el caso del neoliberalismo ya que sus dos mitades más importantes: el fundamentalismo de mercado y su conservadurismo están en mucha tensión. El conservadurismo significa una posición cautelosa, y un enfoque pragmático al cambio social y económico. Para el conservadurismo la continuidad de las tradiciones es una idea central, ya que esta contiene el conocimiento acumulado del pasado que ofrece una guía para el futuro, pero la filosofía del libre mercado tiene una actitud diferente, sobre todo porque deposita sus esperanzas para el futuro en el crecimiento económico sin fin producido por la liberalización de las fuerzas del mercado.

La devoción por los mercados libres por un lado, y la familia y la nación tradicional por el otros se auto contradicen. La tradición debe quedar intacta al momento de que el individualismo y la libre elección están supuestas a parar abruptamente en los límites de la identidad nacional y familiar, pero nada disuelve más a las estructuras tradicionales mencionadas que la permanente revolución de las fuerzas del mercado.

El dinamismo de las sociedades de mercado socava las estructuras tradicionales de autoridad y fractura a las comunidades locales, creando nuevos riesgos e incertidumbres donde se les pide a los ciudadanos que simplemente las ignoren. Mas puntualmente, no tiene en cuenta la base social de los propios mercados, que dependen de las formas comunales, donde el fundamentalismo de mercado simplemente ignora.

Con respecto a la social democracia, existen algunos rasgos sociales que han pasado por desapercibidos, los cuales se han venido desintegrando: Existe una definición ambigua del empleo pleno, ya que una existe un sistema social formado por la forma familiar en la cual el esposo es el encargado del sostén de la familia y la esposa es la encargada de las responsabilidades del hogar. También existe un mercado laboral homogéneo donde los hombres desempleados mayoritariamente son trabajadores manuales dispuestos hacer cualquier actividad con el fin de asegurar la supervivencia de sus familias. Además, el dominio de la producción en masa en sectores básicos de la economía, lo cual tiende a crear estables pero ingratas condiciones de trabajo para muchos en el mercado laboral. Esta socialdemocracia crea un estado elitista, con pequeños grupos de burócratas expertos en el monitoreo fiscal y monetario de las políticas a seguir. Se crean economías nacionales, ya que el keynesianismo presume la predominancia de la economía nacional sobre el comercio de bienes y servicios. Finalmente el igualitarismo de la izquierda o la social democracia fue noble en el intento, pero ha recibido críticas visibles: excesivo crimen en los estados, además de un estado de bienestar que en vez de resolver problemas sociales ha contribuido en aumentarlos.

Es importante analizar estas doctrinas ya que el capitalismo no tiene contrincante, ambas doctrinas se manejan en el mismo paradigma del desarrollo, no sabemos hasta donde, y en qué formas se pueden regular o cambiar las bases estructurales de este sistema. Lo que es importante es que debemos gobernar y regular este sistema, y que no sea al contrario. Las diferencias doctrinales que hemos venido desarrollando son problemas de derecha o izquierda que debemos superar ya que estas nada tienen que ver con muchos problemas actuales de la sociedad, por ejemplo la ecología, la cambiante naturaleza de la familia, nuestra identidad personal, laboral y cultural. Superando el dilema de izquierda y derecha podemos centrarnos en tratar de responder las nuevas interrogantes o problemas actuales por medio de lo que Giddens considera Políticas de Vida, estas están conectadas con la naturaleza emancipadora necesaria para enfrentar las desigualdades del capitalismo.

Para superar el dilema de izquierda o derecha debemos elegir situarnos al centro de la contienda, esto no por razones oportunistas sino por un compromiso con las políticas de vida. Debemos formar un centro radical, creando alianzas de abajo a hacia arriba y alianzas que los social democráticos pueden tejer a partir de los diferentes hilos de diversidad de la vida.

El término radical se refiere a una postura de la percepción política centrista que exige una reforma profunda y fundamental de las instituciones. La tercera vía, como una estructura política que no se sitúa en ninguna de las polaridades que se debaten (capitalismo-comunismo). La radicalidad se postula como una solución genuina que exige un determinado pragmatismo, no solo idealista, sino también emocional.

El partido Laborista de Gran Bretaña, bajo el liderazgo de Tony Blair, calificó a su nueva política laborista de “centrismo radical” con el afán de alcanzar el Gobierno, como así fue.

La tercera vía busca racionalizar, en la medida de lo posible, y cubrir con su ropaje “teórico”, más o menos digno, las evoluciones de A. Blair, paladín del nuevo laborismo, que se esfuerza por erradicar los restos del socialismo de su partido. (Almeyra, 2004, pág. 315)

Por tanto, el centro radical intenta alejarse de los esquemas tradicionales del socialismo e intenta redefinirse como una fuerza social independiente que da respuestas nuevas a las viejas concepciones socialistas ancladas en la radicalidad.

1.6.3.2 El nuevo Estado democrático o Estado sin enemigos

En la actualidad debemos estar conscientes que el Estado siempre debe tener una función social de integración, además según el centro político radical de Giddens (2001), debemos ir más allá de la idea derechista de que el gobierno es el enemigo, y de la idea de la izquierda de que el gobierno es la respuesta a todos los problemas. Lo importante de entender es que el Estado debe ser reconstruido, incluidas sus bases democráticas y de gobernación. En general debemos reconocer que el gobierno debe ajustarse a algunas nuevas circunstancias de la era global, de la misma manera en la cual la autoridad y la legitimidad del Estado sean renovadas de forma activa.

Para que exista el nuevo Estado democrático sin enemigos debemos procurar responder estructuralmente a la globalización, esto significa crear un fuerte impulso para devolver el poder hacia abajo, creando los medios para descentralizar el poder. En lugar de crear los medios para debilitar la autoridad del Estado-nación, debemos

crear las condiciones para reafirmar esta autoridad siendo más sensibles a las influencias que pueden poner en tela de duda su participación.

El estado debe plantearse la necesidad de una reforma integral o constitucional ampliando el papel de la esfera pública hacia mayor transparencia y franqueza, además de la introducción de nuevos medios para luchar contra la corrupción en todos sus niveles. El cambio más sentido en la esfera pública, es que los gobiernos y los ciudadanos ahora vivimos en un único entorno de información, por lo que muchas formas existentes de hacer política están bajo constante escrutinio, además el alcance de lo que se considera como corrupto o inapropiado se ensancha.

El estado sin enemigos debe de elevar su eficiencia administrativa. Normalmente en todos los niveles los gobiernos son deslegitimizados principalmente por demostrar comodidad e ineficacia, esto debe cambiar sobre todo porque vivimos en un mundo en donde las organizaciones privadas responden rápidamente a los cambios y son más ágiles para desenvolverse, por lo que el gobierno no puede quedarse atrás. Una reestructuración del gobierno debe tomar en cuenta principios ecológicos de obtener más con menor recursos, entendiendo no como una reducción de personal sino como la mejora del valor entregado. Lo que se debe aprender del sector privado es su capacidad de ejercer controles, auditorías eficaces, estructuras flexibles de decisión, incrementar la participación de los empleados, siendo este último un factor importante para la democratización. Reinventar el gobierno a veces significa la adopción de soluciones basadas en el mercado, pero también debe significar reafirmar la efectividad del gobierno de cara a los mercados.

Conjuntamente con estos temas, surge una nueva necesidad de encontrar nuevas formas de ejercer la democracia diferente al voto ortodoxo. Los gobiernos pueden re establecer formas más directas de contacto con los ciudadanos y de los ciudadanos con el gobierno, con experimentos democráticos, estos pueden ser: democracia directa local, referendos electrónicos, jurados ciudadanos y otras posibilidades. Estos puede que no sean substitutos de los mecanismos de voto de gobiernos centrales y locales pero pueden convertirse en un complemento de estos en la creación de políticas.

El estado sin enemigos nace de la comprensión de la matriz del riesgo explicada a inicios de este capítulo. Un estado que sabe buscar sus propias oportunidades es primordial para ejercer una plena gobernancia, además implícitamente al saber manejar su matriz del riesgo, genera un espacio para establecer la ética en sus acciones. Aquí debe además de estar presente los riesgos económicos y de

seguridad, deben presentarse los riesgos que traen la ciencia y la tecnología además de las incógnitas éticas que surgen discutiendo su adición a esta matriz.

Si dejamos la caracterización del riesgo de un país a manos de los expertos o los burócratas fallaremos en alcanzar beneficios sociales, ya que esto debe empezar a manos del involucramiento público. Eso es un tema complejo por lo que necesita un esquema informático bastante amplio, donde diferentes actores o comités tengan su espacio de discusión del riesgo y se llegue a conclusiones que enriquezcan el debate y sean tomadas como puntos de partida para plantear políticas públicas.

Para que surja un nuevo Estado este debe ser reconstruido a partir de una visión cosmopolita, donde deben usarse nuevos valores como la descentralización y la devolución, la transparencia, la administración eficaz, buscar mecanismos de democracia directa, y un gobierno administrador de riesgos.

1.6.3.3 La Sociedad Civil Activa

Objetivo 3. Para que exista una sociedad activa, el principal deber del estado es dar los medios y espacios para que la sociedad civil luche por renovar la cultura civil de sus ciudadanos. Para llegar a este paso se debe comenzar por una asociación entre el Estado y la sociedad civil, cada uno como ente facilitador y controlador en su debido momento. Destacando que la palabra comunidad aquí debe ser entendida no como un intento de reconquistar las formas perdidas de la asociación y solidaridad comunal, sino más bien como una presión práctica para alcanzar los medios para fomentar la rehabilitación social y materia de los barrios, pueblos y áreas locales más grandes. Se debe dar el espacio y los recursos estatales necesarios para que particularmente las áreas y comunidades más apartadas y pobres creen sus propias iniciativas locales que los integren de mejor manera a la sociedad, generando mayores retornos en el futuro. Esto presupone que para la renovación de las comunidades locales más desfavorecidas se debe fomentar la empresa económica como un medio para la generar una recuperación cívica más amplia. Con el apropiado apoyo externo, las iniciativas locales pueden revertir fuertemente los procesos incrustados de declive capitalista.

El emprendimiento, los microcréditos son pruebas fehacientes de ser medios efectivos para alentar iniciativas económicas locales. Estas actividades pueden ser desarrolladas por comunidades locales, licenciadas y monitoreadas por el gobierno para asegurar su éxito.

Además es necesario e importante disponer de una esfera pública abierta, tan importante a nivel local como a nivel nacional, ya que es la forma en como la democratización se conecta directamente con el desarrollo de las comunidades.

Para la regeneración de las comunidades entonces es necesario repensar el significado de la civilidad. Esta debe ser entendida como la suma de los muchos sacrificios que estamos llamados hacer por el bien de la convivencia. Ya que si el comportamiento distorsivo de ciertos ciudadanos en las comunidades menos favorecidas nos retiran físicamente de esos espacios, también se retiran las funciones de apoyo mutuo con otros ciudadanos, renunciando con ellos los controles sociales que ayudarían a mantener la civilidad dentro de la comunidad. La prevención del crimen y la reducción del miedo al crimen están muy relacionadas a la regeneración de las comunidades.

Comúnmente se da que en los estratos sociales más afluentes se dan la mayor de la actividad civil, por lo que uno de las principales preocupaciones para la participación del gobierno deberá ser en ayudar a reparar el orden civil entre los grupos afluentes y los más necesitados, igualando las oportunidades de todos los estratos.

1.6.3.4 La Familia democrática

La familia es la institución básica de la sociedad civil, por esta razón las políticas con respecto a la familia son claves para el fomento de este núcleo tradicional en miras a fortalecer los lazos entre sus integrantes.

En la época actual podríamos decir que enfrentamos una crisis en los matrimonios ya que las estadísticas mundiales hablan de que aproximadamente la mitad terminan en divorcios, poniendo en juego la institución más importante de la sociedad civil, la cual debemos mejorar y fortalecerse a través de políticas que reafirmen sus lazos.

Podemos identificar varias definiciones de familia tradicional que han existido, sobre todo desde la época de 1950 en adelante. La primera definición nacida de los neoliberales planteaba que la familia tradicional está desintegrándose principalmente porque la santidad del matrimonio ha caído, de igual manera plantearon que el matrimonio es la única alternativa para que los hombres sean enlazados con sus deberes y responsabilidades importantes que abandonarían si fueran solteros. Ellos plantean que hogares sin padres son la principal causa de problemas sociales, crimen, embarazos adolescentes, abusos sexuales, violencia doméstica, etc. Por estas razones el divorcio según la derecha tradicional debería ser difícil de obtener. Familias

no ortodoxas (gays) no deberían tener permisos para casarse, además programas de apoyo para familias monoparentales deben ser reformados para remover sus efectos.

En contraste, la izquierda presenta las ideas de la familia contemporánea como una proliferación saludable. Después de todo la diversidad y la elección son el santo y la seña de la actualidad, porque debería limitarse en cuanto a la familia. Deberíamos de aceptar que las personas pueden vivir felices sin necesidad de comprometerse a la institución del matrimonio, de igual manera las parejas homosexuales deberían poder criar niños con la misma capacidad y competencia como la población heterosexual, y dando los medios adecuados las familias monoparentales podrán ser capaces de educar a los niños con igual satisfacción que las parejas pueden.

Ninguna de estas dos visiones es completamente correcta, principalmente porque debemos como sociedad buscar valores que nos ayuden a tener una unidad familiar más sólida, y para eso entra el concepto de la familia democrática. En este caso debemos unir la familia con el principio de igualdad, que va definiendo a la familia en un ámbito democratizador donde se combina las decisiones individuales con la solidaridad social. La democratización en el ámbito familiar significa entonces: igualdad, respeto mutuo, autonomía, toma de decisiones basada en la comunicación y la libertad sin violencia. Estas mismas características deben de ofertarse en el modelo de relaciones entre padres-hijos, y también en relaciones no heterosexuales.

Como asegurar llegar una familia tradicional ideal, principalmente haciendo énfasis en asegurar un balance entre autonomía y responsabilidades en donde formas positivas de estímulos van de la mano con otras sanciones.

La protección del cuidado del niño es el hilo conductor más importante que debe guiar la política familiar.

Las relaciones democráticas familiares implican responsabilidades compartidas para el cuidado de los niños.

El matrimonio y la paternidad han sido siempre tratados como un mismo lazo.

Valores de la familia democrática: igualdad de emociones y sexualidad, derechos y responsabilidades mutuas en las relaciones, tutela compartida, contratos parentales para toda la vida, autoridad negociada sobre los niños, obligaciones de los niños hacia los padres, la familia socialmente integrada.

1.6.3.5 La Nueva Economía Mixta

Las políticas de la tercera vía apuesta por la redefinición de la economía mixta, actualmente han existido dos versiones antiguas de lo que esto significa. Primero tenemos la visión de que el sector privado debe estar separado del Estado y con las industrias claves en manos públicas. La segunda es un mercado social, donde este será subordinado por el gobierno. La redefinición de la nueva económica mixta debe nacer de un entorno sinérgico entre el sector público y privado, donde se pueda utilizar los mecanismos de mercado con el interés público en la mente. Implica varios balances, principalmente entre la regulación y la desregulación de los mercados tanto a nivel transnacional, nacional y local. Implica un balance entre las actividades económicas y no económicas de la vida de la sociedad.

Las políticas de la tercera vía en cuanto a la economía mixta es una apuesta por el cambio entre la relación del riesgo y la seguridad que están implícitas en el Estado de Bienestar, para desarrollar una sociedad de tomadores de riesgo responsables en todas las esferas públicas como: el gobierno, las empresas privadas, y los mercados laborales. En general las personas deben estar protegidas cuando las cosas no van bien, pero es igual de importante desarrollar las capacidades materiales y morales para movernos a través de los principales periodos de transición que ocurran en nuestras vidas.

Es importante que algunos temas como la igualdad y la libertad sean pensados cuidadosamente para que no entren en conflicto. No es bueno pretender que el pluralismo, la igualdad y el dinamismo económico siempre serán compatibles. O que altos niveles de desigualdad son funcionales para que exista prosperidad económica, o que esta desigualdad sea inevitable. Por lo que la igualdad en este caso de las políticas de la tercera vía debe ser entendida como una contribución a la diversidad, no como una barrera.

1.6.3.6 Igualdad y su significado

Debemos superar el único modelo planteado de igualdad basado en la idea de la igualdad oportunidades y la meritocracia. El modelo de igualdad necesario es definir políticamente la igualdad como inclusión, y la desigualdad como exclusión. Inclusión se refiere en el sentido amplio a la ciudadanía, a los derechos civiles, políticos y las obligaciones que todos los miembros de la sociedad deben tener. Además se refiere a las oportunidades y a la participación de las personas en la esfera pública.

Podemos destacar dos formas de exclusión presentes en muchas sociedades, la primera la exclusión de la personas de los estratos más bajos de la sociedad que son

cortados de las corrientes de oportunidades que la sociedad ofrece. La segunda que sucede en los estratos más altos, como una exclusión voluntaria de las instituciones públicas.

Para conseguir una sociedad más igualitarias debemos apostar por la inclusión, y esta nace de la inversión en educación pública de calidad, sostener un sistema de salud de excelentes recursos, promover equipamientos públicos seguros, y controlando los niveles de crimen.

La educación y el entrenamiento deben volverse los nuevos mantras para cumplir con la redistribución de posibilidades.

La sociedad inclusiva debe velar por el bienestar de todos, incluidos los desempleados que deberán tener el apoyo básico para sus necesidades sino pueden trabajar. Además debemos reconocer la amplia diversidad de objetivos que la vida nos ofrece.

1.6.3.7 Bienestar Positivo

El estado de bienestar ha tenido grandes contradicciones, muchas de estas han generado asistencia a muchas personas que no han sabido aprovecharlas. El programa de la tercera vía define un nuevo Estado de bienestar positivo, caracterizado por ser dinámico y sensible a las tendencias sociales.

El estado de bienestar positivo debe estar orientado a enfrentar los nuevos riesgos actuales, principalmente los concernientes a los cambios tecnológicos, a la exclusión social, a los cambios en la familia tradicional. No debe caer en desajustes como cuando los riesgos cubiertos no responden a las necesidades, y cuando los grupos incorrectos son protegidos.

El estado de bienestar positivo debe ser un actor efectivo en el manejo efectivo de riesgos, este debe aprovechar las partes positivas del riesgo y proveer los recursos necesarios para tomar riesgos con fines sociales incluyentes. Este bienestar positivo debe crearse no solo a nivel gubernamental, más bien debe comenzar por los individuos y su capacidad para contribuir funcionalmente para la creación de más riqueza.

Muchas de estas propuestas podrán sonar remotas, el principal camino es la inversión en el capital humano siempre que sea posible, y dejar poco a poco la inversión en proveer un mantenimiento económico a los ciudadanos.

Debemos reemplazar el término Estado de bienestar por la nueva sociedad del bienestar.

Algunas estrategias de inversión social deben estar enfocadas en replantear ciertos temas, sobre todo con respecto de los sistemas de seguridad social: podremos proponer para el análisis la provisión de beneficios a los adultos mayores y el desempleo.

En el caso de la provisión de beneficios a los adultos mayores debe empezar planteándonos la pregunta que significa la tercera edad y porque los cambios en sociedad afectan la posición de las personas de la tercera edad. La tercera edad presenta oportunidades y problemas para los individuos y la sociedad, por lo que debemos empezar por conocer realmente los problemas de la tercera edad y no pensar solamente en los beneficios económicos.

1.6.3.8 El estado de inversión social

El estado de bienestar ha tenido grandes contradicciones, muchas de estas han generado asistencia a muchas personas que no han sabido aprovecharlas. El programa de la tercera vía define un nuevo Estado de bienestar positivo, caracterizado por ser dinámico y sensible a las tendencias sociales.

El estado de bienestar positivo debe estar orientado a enfrentar los nuevos riesgos actuales, principalmente los concernientes a los cambios tecnológicos, a la exclusión social, a los cambios en la familia tradicional. No debe caer en desajustes como cuando los riesgos cubiertos no responden a las necesidades, y cuando los grupos incorrectos son protegidos.

Esta corriente enfocada en el Estado como protagonista de la inversión social tiene mucho que ver con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo sobre el Buen Vivir, en especial en los objetivos cuarto y quinto, donde se establecen las siguientes necesidades:

- Por un lado, fortalecer las capacidades y potencialidades ciudadanas. A través de este concepto se potencian el conocimiento como un proceso permanente en la vida de las personas y que fomenta la libertad individual y la satisfacción de las necesidades particulares.
- Por otro lado, construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. En este sentido, se deben promover políticas que garanticen la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de la identidad nacional debe estar cimentada en la diversidad donde la circulación de los elementos arquetipos que los representan (memoria colectiva, patrimonio tangible e intangible) está asegurada mediante el fomento de la inversión social del Estado a través de la

investigación, creación de museos, bibliotecas, archivos y fondos especializados.

El estado de bienestar positivo debe ser un actor efectivo en el manejo efectivo de riesgos, este de aprovechar las partes positivas del riesgo y proveer los recursos necesarios para tomar riesgos con fines sociales incluyentes. Este bienestar positivo debe crearse no solo a nivel gubernamental, más bien debe comenzar por los individuos y su capacidad para contribuir funcionalmente para la creación de más riqueza.

Muchas de estas propuestas podrán sonar remotas, el principal camino es la inversión en el capital humano siempre que sea posible, y dejar poco a poco la inversión en proveer un mantenimiento económico a los ciudadanos.

Debemos reemplazar el término Estado de bienestar por la nueva sociedad del bienestar.

Algunas estrategias de inversión social deben estar enfocadas en replantear ciertos temas, sobre todo con respecto de los sistemas de seguridad social: podremos proponer para el análisis la provisión de beneficios a los adultos mayores y el desempleo.

En el caso de la provisión de beneficios a los adultos mayores debe empezar planteándonos la pregunta que significa la tercera edad y porque los cambios en sociedad afectan la posición de las personas de la tercera edad. La tercera edad presenta oportunidades y problemas para los individuos y la sociedad, por lo que debemos empezar por conocer realmente los problemas de la tercera edad y no pensar solamente en los beneficios económicos.

1.7 Conclusiones al capítulo

En este Capítulo, hemos contemplado los conceptos del Buen Vivir y la Tercera Vía y su relación en sus postulados.

En primer lugar, hemos descrito los antecedentes históricos que provocaron la respuesta del Buen Vivir sobre las diferencias y problemas que se dirimen de las construcciones capitalistas. Se han descrito los principales postulados del Buen Vivir y se ha hecho una pormenorizada descripción legal desde el punto de vista constitucional. También hemos descrito los objetivos y metas planteados por el Plan Nacional del Buen Vivir como respuesta a los mandatos constitucionales de la Carta Magna. Estos objetivos descritos en el Capítulo están organizados sobre tres ejes principales: el cambio en las relaciones de poder hacia una relación más justa; el desarrollo de derechos, libertades y capacidades; y, la transformación económica a través del cambio productivo.

En segundo lugar, hemos detallados los antecedentes teóricos de la Tercera Vía, y hemos abordado los postulados políticos, económicos y ecológicos de ésta. También hemos descrito los cinco dilemas de la Tercera Vía, y el estado de inversión social. El análisis de los objetivos del programa de la Tercera Vía nos ha hecho comprender que los planteamientos del Buen Vivir tienen una correlación importante, como el fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, o la construcción de espacios de encuentro común y fortalecimiento de la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

CAPÍTULO 2 El Buen Vivir y la Tercera Vía frente al capitalismo contemporáneo

2.1. Críticas al sistema capitalista

El capitalismo es un sistema que se fundamenta en la privatización de la propiedad como herramienta de producción, por lo tanto, el capital se separa del Estado. En este sistema, las empresas o las personas son los que llevan a cabo la producción de los servicios y los bienes, llegando a depender de un mercado de consumo para la adquisición de la riqueza.

Es claro el ejemplo que los mercados mundiales y su rentabilidad hoy en día no han podido erradicar la pobreza del mundo. Tiene que existir dentro de la sociedad la habilidad para para crear los bienes públicos materiales e inmateriales* que nos permitan integrar una sociedad y competir inteligentemente en las esferas del desarrollo*.

Hemos criticado este sistema en los últimos tiempos, desde, juzgar que los conflictos más grandes que conlleva son la división y la lucha de las clases y la intervención reducida del Estado, es decir, el Liberalismo. Mattick (2012) dice que la lucha de las clases sociales requiere de una transformación revolucionaria y una sociedad sin clases. Teóricamente, la clase obrera es la que se encarga de la producción, mediante salarios básicos que permiten la acumulación de un gran capital. La clase dominante está encargada en acumular el capital, el mismo que deriva la plusvalía y las empresas familiares. No existe una distribución equitativa de los recursos que permita reducir las clases sociales.

Por esta razón, nacen las propuestas de la tercera vía y el buen vivir, que en el fondo no irritan a ninguno de los postulados de la ortodoxia neoliberal en el mundo. Mas bien, se asocian a esta discrepancia en que no se propone reemplazar al capitalismo como modo de producción, ni desacreditar la posición preeminente del mercado o el Estado como los mejores distribuidores de los recursos en la economía.

Si la crisis financiera de 2008-2009 marca la defunción del neoliberalismo de los ochenta, en cambio es muy poco probable que conduzca a la aceptación del Estado en detrimento del mercado. El auténtico predominio del neoliberalismo durante los últimos 30 años se ha fundado no solo en los remedios que imponía a los Gobiernos nacionales, sino en su cantilena de que "no hay alternativa" al libre

mercado en la era del capitalismo global. Haciéndose eco de la tesis del "fin de la historia" de Francis Fukuyama, se sostenía que los Estados no tienen otra opción que la de someterse al neoliberalismo. (Cramme & Diamond, 2012, pág. 1)

Citando este ejemplo es importante que la invulnerabilidad del capitalismo global, la crisis financiera que ha afectado al mundo entero, la pobreza, la falta de alimentos, todos estos hechos han estremecido el corazón de las instituciones sobre las prácticas y de las convicciones que se tenían. Es importante crear bajo este entorno mundial planes que nos permitan enfrentar estos temas como sociedad.

Si el capital se centraliza y se concentra en ciertos grupos, llegando a monopolizar la empresa, y el Estado no puede interferir ni regular la plusvalía. Debe existir un control. Por tal razón, tenemos que evolucionar las primeras ideas sobre comunismo y socialismo surgidas entre el siglo XIX y XX y adaptarlas a un entorno tecnológico que construye nuevas formas de gobernabilidad. Nunca antes hemos estado tan conectados en nuestra sociedad. Por eso debemos entender que somos nosotros quienes debemos participar en la distribución del capital, en plantear si la elevación a los salarios de los obreros es conveniente para todos, como mejorar nuestras condiciones de trabajo, nuestra asistencia al seguro social y definir las políticas que respalde los derechos de los ciudadanos. Mattick (2012, pág. 3). Es decir, estas corrientes estarían en constante lucha contra el capitalismo y el Estado, además que ahora podemos proponer diferentes criterios y juicios sobre la necesidad defendernos del sistema capitalista y de los gobiernos ineficientes.

Para llevar a cabo las luchas sociales dice Fernández (1999), los estados tienen que atravesar por grandes enfrentamientos sociales y políticos internos, incluso más fuertes que los surgidos por el sistema capitalista, que los identifiquen y no les permita caer en dictaduras, holocaustos e injusticias por mantener el régimen y poder. Por tal motivo, en el siglo XXI las propuestas y reformas que pretendan responder a las necesidades de un sistema en donde el capital no es el único interés, deben surgir con planeación estratégica desde los más necesitados. Toda reforma que intente crear mejores condiciones para todos bajo el eje de: la humanidad como fuerza económica, también deberán estar sujetas a la fiscalización y transparencia de información a la sociedad.

La necesidad de una reforma estructural se hizo evidente a través de los grandes acontecimientos que surgieron desde mediados del siglo XX, como fueron los conflictos de Corea, Vietnam, Afganistán y los Balcanes, la caída del Muro de Berlín,

los cracs financieros de finales de siglo hasta la última crisis de 2007 con las subprimes.

Pese a las explicaciones de las propuestas, el ejemplo más claro es la sociedad soviética cuando rodaba cuesta abajo, pues, la sociedad se marchitaba económica e intelectualmente debido a la misma exclusión que tuvieron principalmente por su incapacidad de responder a un mercado internacional competitivo y tecnológico. Por este motivo, el Comunismo tuvo su decadencia en 1991, indica Giddens, dando como resultado la desintegración de la U.R.S.S. y permitiéndole al mundo desencadenarse de esta utopía. Sin embargo continua siendo Cuba en Latinoamérica un ejemplo claro de embargo y exilio.

A finales del siglo XX surgen sistemas alternativos fundamentados en una economía mixta como expone de cierta manera el buen vivir y la tercera vía. Sullings (2010) señala que la economía mixta intenta descartar la economía centralizada y burocrática, también se aleja de un estado totalmente social. Es decir, la economía mixta busca rescatar aspectos del capitalismo y socialismo con el fin de responder a las necesidades e intereses de la humanidad actual y futuras generaciones. Así mismo, es un sistema apoyado en los pilares de una democracia real y participativa, pues, señala el autor:

En una democracia participativa, el Estado ya no será un ente disociado de los individuos, sino que se transformará en una suerte de Estado Coordinador, en una suerte de inteligencia social que velará por el interés del conjunto. El gobierno ya no será un botín de los arribistas sino que será la herramienta de la organización social, manejada por representantes genuinos y voluntarios (pág. 4).

Es decir, la economía mixta nace como una alternativa para enfrentar a los conflictos económicos, políticos, sociales e ideológicos de la sociedad actual. De esta manera busca la integración absoluta de todos los sectores que conforman un gobierno, incluida la ciudadanía.

La teoría de Modernización también surge en este esquema a mediados del siglo XX y como respuesta a la batalla del desarrollo. Esta teoría consiste en que para que los países en vías de desarrollo consigan los niveles de prosperidad económica es imprescindible que hagan cambios en sus valores y estructuras sociales. "Samuel Huntington predijo que para que la mayoría de los países en vía de desarrollo llevaran a cabo esta tarea satisfactoriamente, estos terminarían bajo el mando de gobiernos

autocráticos y militantes” (Escalante & Lomnitz, 2004, pág. 11). Como pasó en Chile y en la mayoría de países de la Región durante el último cuarto de siglo XX, donde sucumbieron a las dictaduras militares.

Las teorías del desarrollo, pretenden identificar las condiciones socioeconómicas y las estructuras económicas necesarias para hallar una senda de desarrollo humano y crecimiento económico sostenido. Adams Nassau, en “Worlds Apart: The North-South Divide and the International System” denuncia la actualidad del hemisferio Sur, donde debe aceptar por su debilidad económica las políticas impuestas por el Norte con el apoyo y beneplácito del FMI (Fondo Monetario Internacional) y el Banco Mundial, perpetuando su estado de subdesarrollo. (Castillo, 2007, pág. 14).

Sobre esta imposición de los más fuertes sobre los débiles, Vandana Shiva comenta: “He sido testigo de cómo mi tierra pasaba de la abundancia a la escasez de agua. Y tras la escasez de agua se escondía siempre la codicia, las tecnologías inadecuadas y un tomarse más de lo que la Naturaleza puede reponer y purificar” (Shiva, 2002, pág. 17).

La evidencia del aumento en el descontento con el desarrollo en muchas partes de la Región, fue lo que dio lugar a que algunos teóricos como Escobar sugirieran la idea de la era del postdesarrollo.

A lo largo de los últimos cincuenta años, la conceptualización sobre el desarrollo en las ciencias sociales ha visto tres momentos principales correspondientes a tres orientaciones teóricas contrastantes: la teoría de la modernización en las décadas de los cincuenta y sesenta, con sus teorías aliadas de crecimiento y desarrollo; la teoría de la dependencia y perspectivas relacionadas en los años sesenta y setenta; y aproximaciones críticas al desarrollo como discurso cultural en la segunda mitad de la década de los ochenta y los años noventa. (Escobar, 2005, pág. 17)

2.1.1. Economía

El capitalismo, al ser un sistema basado en la privatización, centra su atención en la productividad como medio para generar riqueza individual. Por este motivo, la persona o las empresas dependen de un mercado de consumo que permite el incremento y el flujo del capital.

Para mejorar la actividad y rendimiento productivo, el capitalismo inventó la máquina productora. Halevi (2003) dice que en un principio se presenciaban el problema de la

heterogeneidad y la discontinuidad en la producción desde el esfuerzo obrero, por lo que no se cumplían las expectativas del mercado.

El mismo autor dice que las empresas y personas capitalistas consideran que la máquina permite ahorrar tiempo y material, incrementando, rápidamente, con los ingresos y ganancias. Otro aspecto que se considera es que la máquina no cobra un salario o comisiones por el trabajo que hace, por lo tanto, ayuda a ahorrar dinero. El capitalismo genera una economía fuerte, pero para ello se necesita una riqueza estatal basada en la industria, el aprovechamiento de los recursos naturales, y en el desarrollo de infraestructura logística, señala dicho autor.

El problema central del sistema capitalista serán mayores tasas de desempleo. Pues, al reemplazar la mano obrera por la máquina y la tecnología, la sociedad se queda sin trabajo y sustento.

En la historia de las sociedades capitalistas avanzadas los períodos de desempleo severo fueron excepcionales y no la regla general: dejando aparte los períodos de depresión aguda, el desempleo no parece exceder de un escaso porcentaje de media desde la segunda mitad del siglo XIX (en los cuarenta años que van de 1881 a 1920 en el Reino Unido el promedio fue de menos del cinco por ciento, incluidos tanto los años de auge como los de depresión) (Halevi, 2003, pág. 130).

De este modo, el conocimiento de las principales tendencias de evolución tecnológica y el análisis general de las tendencias de cambio globales que presenten impacto en el tejido industrial, permiten el empleo de la prospectiva como herramienta para la reflexión estratégica, capaz de aportar soluciones prácticas en el proceso de toma de decisiones. No obstante, las capacidades tecnológicas e industriales y la habilidad para establecer estrategias adecuadas en estos campos constituyen el marco indispensable para orientar el futuro.

Ahora, los estados sustentados en economía mixta, o Estados Coordinadores, intentan resolver la inequidad en la distribución de las riquezas. Es decir, este sistema considera que la transformación del funcionamiento interno de las empresas requiere de la participación de los trabajadores en las ganancias, en la propiedad y la gestión de las mismas. Además considera que es importante una ley Agraria, que proteja los recursos naturales y la soberanía alimentaria y una serie de leyes que no permita la monopolización del capital o los recursos, Sullings (2010).

Así mismo se debe tomar atención sobre aspectos como el manejo de la tierra, donde las zonas áridas del Ecuador sufren una sobre explotación y abuso de recursos naturales. Las prácticas de manejo sostenible, incluida la agricultura, orgánica y la agroecología, aportan importantes beneficios locales, regionales y globales, contribuyendo positivamente a los servicios fundamentales del ecosistema, como la regularización de los ciclos del agua, el secuestro de carbono y la preservación y conservación de la agro-biodiversidad y lo más importante la concientización al no uso de productos químicos o transgénicos.

De esta manera se presenta una crítica a la economía capitalista, una crítica que rescata ciertos aspectos del extremismo capitalista y el extremismo socialista. A decir verdad, si un estado se centra en el monopolio, la centralización y la burocracia no genera progreso ni desarrollo, además obstaculiza las posibilidades y capacidades intelectuales de sus ciudadanos.

2.1.2. Inversión y equidad social

El problema más grande del liberalismo es la sostenibilidad de un gobierno en un universo legítimo y razonable de los intereses individuales, de universo egocéntrico y hedonista. Olmos y Silva (2011) señalan los aspectos a los que debería limitarse un gobierno, los mismos que fueron planteados por Adam Smith, estos son:

1. Proteger a la sociedad contra la violencia e invasión de otras sociedades independientes.
2. Salvaguardar a cada ciudadano de las injusticias y opresión de los otros miembros.
3. Mantener y elegir ciertos trabajos e instituciones públicas.

Pues, al seguir estas limitaciones la sociedad se desarrolla satisfactoriamente. Ahora bien, para mantener dichas actividades hedonistas, los autores indican que el Estado debe generar ingresos permanentes, es decir impuestos. Además, el estado capitalista debe garantizar el crecimiento personal e individual productivo, ya que, solo de esta manera se desarrollará la economía, así como potenciar la creatividad con el fin de competir en el mercado.

Además de lo mencionado, los autores señalan que el Estado no buscaba amparar los derechos humanos, generando una serie de conflictos sociales. Algunos grupos excluidos por el liberalismo propusieron cambios que originaron el Estado de Bienestar. Los primeros éxitos se pudieron presenciar en las grandes fábricas de Europa y Estados Unidos donde surgiendo los primeros sindicatos de clase obrera. Estos intentaban restringir la libertad de la empresa y el libre juego de la fijación de los

precios, además de mejorar los salarios y las condiciones laborales. Mediante la intervención en las relaciones laborales, el Estado pudo por fin formar parte de la economía nacional.

Los Estados de Bienestar promulgaron la equidad social gracias a la implementación del seguro social, además del mejoramiento salarial. Olmos y Silva (2011) exponen los tres derechos que planteó Marshall que fueron aplicados por los Estados de Bienestar:

1. Derechos civiles: agrupan las libertades individuales, derecho de propiedad, de establecer contratos y el acceso a la justicia. Con esta reforma se establecieron las primeras instituciones de justicia como los tribunales.
2. Derechos políticos: derecho al voto sin distinción de clases, y la oportunidad de ocupar cargos públicos. Se fundan instituciones como los parlamentos, los partidos políticos, gobiernos estatales y locales.
3. Derechos sociales: bienestar y seguridad económica, derecho a compartir el patrimonio social y a vivir como un ser civil, derecho a la educación, salud y seguridad social.

Sin embargo, explican los autores, el Estado de Bienestar se encontraba frente a diferentes amenazas, pues, la crisis mundial y la subida del petróleo en Europa agudizaron la sobreproducción, produciéndose una crisis que se manifestó en los siguientes aspectos:

- El trabajo a tiempo indefinido es sustituido por la flexibilidad laboral.
- Se modifican las relaciones contractuales en el empleo público.
- Traspaso de actividades públicas al sector privado.
- Los gastos del Estado incrementaron más que los medios para financiarlos.

Estos problemas generaron que la parte de derecha y conservadora de la sociedad se aproveche de la situación y empiece a propagar anuncios en contra a los Estados de Bienestar.

2.1.3. Medios de comunicación

El sistema capitalista, como se ha venido diciendo, centra su atención en el poder individual o de unos pocos. Para esto, es importante establecer una hegemonía que debe ser transmitida a toda costa. El Foro Nuevas Propuestas (2014), citando a Gramsci, da a conocer:

Los medios son uno de los instrumentos, junto al sistema educativo y la religión, con los que las clases dominantes construyen la hegemonía cultural e ideológica sobre las clases subalternas y dominadas (pág. 4).

Así pues, surgen diferentes teorías como las postuladas por la Escuela de Frankfurt sobre la influencia de la superestructura ideológica y el papel de los medios de comunicación. Dicho Foro sostiene que la función de los medios de comunicación es encontrar nuevas propuestas a las preguntas que se dejan ver cuando el Estado de Bienestar y la sociedad de consumo están empezando, resolviendo la manera en que el comunismo seduce a la sociedad.

Continuando con el capitalismo y el consumismo, los medios de comunicación desarrollan los siguientes aspectos:

1. La cultura del ocio y la televisión ocupan el espacio de las religiones como factor decisivo de uniformidad e instrumento de narcotización de la conciencia crítica.
2. Los medios de comunicación llamados “de masas” inducen a la aparente disolución de las diferencias sociales y alientan la ilusión del acceso universal al conocimiento, al ocio y la cultura a través de los diferentes productos.
3. Fragmentación del pensamiento y la redundancia de los mensajes mediáticos son el método elegido para anular los matrices, desarticular y adormecer el discurso crítico (pág. 5).

Ahora, los medios de comunicación utilizan mensajes que estimulan la perspectiva humana, sin embargo, no todos esos mensajes permiten ser analizados. Para dicho foro, la sociedad pasa muy ajetreada que no se da un tiempo para reflexionar sobre el mensaje que se le está transmitiendo.

Así mismo señala que las clases dominantes tienen todo el poder para decidir el tipo y la forma en la que se publican las noticias y la información, sea de consumo o problemáticas sociales, a este fenómeno se le denominó *agenda-setting*. En otras palabras, los medios de comunicación estaban centralizados ya que se regían a disposiciones de la clase dominante.

Por otra parte, los medios de comunicación no solo se regían al sistema, sino que también adquirirían ventajas propias. Por ejemplo, señala el Foro, la relación de los

medios con industrias culturales como el cine, el ocio y la música, se convirtió en un negocio que incluso fue apetecido por empresas de otros factores.

Un problema muy grande de los medios de comunicación era la monopolización de industria editorial, es decir, el reportero no se podía dar el gusto de ser objetivo y crítico frente a un conflicto social, económico o político, ya que, los dueños de las editoriales solían ser personas afiliadas al sistema capitalista.

Pero, con el pasar del tiempo, se desarrolló una crisis de credibilidad y la reforma de los medios de comunicación. Esto fue resultado del acceso que tuvo la sociedad a los medios de comunicación como:

1. Medios digitales
2. Agenda mediática desde las redes sociales
3. Medios de referencia tradicionales
4. La prensa
5. Televisión
6. Intercambio y consensos comunes

2.1.4. Sociedad civil

La sociedad civil es un aspecto muy antiguo. El término se deriva de sociedad, que es un grupo de seres humanos independientes del Estado, y que en ocasiones, se oponen a él. Meiksins (2000) dice que desde un principio, la sociedad se ha desarrollado junto a la idea de la propiedad privada y las diferentes formas de producción.

Ahora, el concepto de sociedad ha cambiado según el tiempo, menciona el mismo autor. Dicha evolución se da desde la fusión entre sociedad y civil. El término se viene acuñando desde el siglo XVIII. Dicho autor define a la sociedad civil como un conjunto separado de las relaciones y actividades humanas diferenciadas del Estado, es una red de distinciones plenamente económicas, mercado, producción, distribución e intercambio.

Pese a que la sociedad siempre ha querido estar alejada del Estado, como en el caso del capitalismo, cuando la sociedad y el Estado estaban tan apartados entre ellos, no mantenían vínculo ni relación en la toma de decisiones, hoy en día se puede decir que la interacción entre sociedad civil y estado es importante para el desarrollo de la sociedad.

El mismo autor manifiesta que en el sistema capitalista, la sociedad civil estaba dividida por clases, las mismas que estaban garantizadas o reprimidas por el sector judicial y económico. Por otro lado, al socializarse el Estado se enfatizó en la participación y el crecimiento de organizaciones.

Ahora, la sociedad civil en las sociedades de economía alternativa, como la mixta, consideran que la intervención de la sociedad en las decisiones del Estado es importante, así como la garantía a satisfacer las necesidades e intereses e dicha sociedad.

2.2. Alternativas que plantean al sistema capitalista contemporáneo

Debido a las problemáticas sociales y económicas que nacen con la persistencia del capitalismo, surge una alternativa de economía mixta. Esta, según Mattick, consiste en ser una alternativa entre capitalismo y socialismo, más no tratar de ser únicamente ni la una ni la otra. Pues, el socialismo siempre ha intentado dar con el fin del capital privado y el control estatal sobre los medios de producción, y el capitalismo en utilizar al ser humano como una herramienta de trabajo, siempre han sido dos corrientes muy extremistas y generadoras de conflictos masivos.

Por su parte, Andrade (2003) dice que las compañías que deciden regirse a este sistema se llaman compañías de economía mixta, a las que se les diferencia por lo siguiente:

Es aquella que cuenta con la participación del Estado, municipalidades, consejos provinciales y las personas jurídicas de derecho público conjuntamente con el capital privado, quienes participan en la constitución del capital social y la gestión societaria de esta empresa (pág. 71).

A este tipo de compañías cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos legales puede adquirir bienes o acciones de dicha empresa, generalmente se incentiva a que los mismos trabajados sean quienes adquieras acciones en sus empresa. La economía mixta está enfocada al bienestar social, de la misma manera garantiza la plenitud de todos los derechos y cumplimiento de necesidades de los ciudadanos.

Es decir, una propuesta alternativa frente al capitalismo es la economía mixta. Pues, es una manera de enfrentar a las diferentes problemáticas sociales, económicas y políticas que afronta la sociedad actual.

2.3. Conclusiones del capítulo

Tanto el socialismo como el capitalismo son dos sistemas que se rigen en los extremos. Es de humanos considerar que un individuo no puede convertirse en una herramienta de producción, ni que debe ser reducido a las más bajas comparaciones frente a una máquina. Tampoco es lógico que el Estado desaparezca, ya que se necesita de una fuerza que permita el desarrollo y sostenibilidad, así como un mediador entre leyes, derechos y prácticas. Por esta razón, es necesaria una propuesta alternativa que esté enfocada en lo humano y en lo lógico.

Un gobierno establecido en la economía mixta podría servir de modelo de análisis para la actualidad y las futuras generaciones.

Las estrategias planteadas desde planes como el Buen Vivir y La tercera vía permiten que la sociedad satisfaga, en gran cantidad, las necesidades que antes no eran cubiertas. Este tipo de planes ayudan a potenciar la seguridad, la ideología y la identidad de una sociedad que ha pasado por una diversidad de regímenes.

Lo positivo de la economía mixta es que intenta separarse del capitalismo y el socialismo tradicional, para convertirse en un enfoque deferente y alternativo, el mismo que promete garantizar el desarrollo social, mediante inversiones en educación y salud, participación de la ciudadanía, leyes de sostenibilidad y medio ambiente, leyes para mediar la riqueza absolutista de la empresa privada, y un sinnúmero de aspectos que retrocedían el progreso del país.

CAPÍTULO 3 Similitudes y diferencias entre el Buen vivir y la Tercera Vía

3.1. Filosóficas e Ideológicas

El buen vivir y la tercera vía nos permiten plantear que estas dos visiones filosóficas e ideológicas pueden responder a ser contrastadas con los conceptos desarrollados por Habermas y Foucault a partir del discurso filosófico de la modernidad. Estos dos autores nos explican la tensión que existe en la actualidad a nivel mundial en términos de consenso y conflicto. Habermas nos expone una visión desde la *Moralidad* basada en los consensos, mientras que Foucault expone en términos de historia y realismo basados en términos de *conflicto y poder*. Asociar los conceptos de la tercera vía y del buen vivir a uno de estos discursos filosóficos es sin duda una necesidad ardua para entender los paradigmas críticos desarrollados por la academia en relación al poder. Se pueden presentar la siguiente pauta filosófica ideológica general:

Existe una sola diferencia fundamental que es como nacen ontológicamente las teorías. En la visión haberiana se podría decir que la tercera vía nace como un proceso genealógico de las ciencias políticas. A la final Giddens nos cuenta su proyecto a través de una línea de eventos y personalidades que explícitamente han consensuado las relaciones sociales de las últimas décadas. Y su contribución parte de respetar el estructuralismo con propuestas claras sobre cómo manejar un estado en términos de recursos, riesgos, responsabilidades e innovación. Por otro lado, El buen vivir nace como la genealogía social de una genealogía social, similar al origen de las contribuciones de Foucault. Se toman visiones filosóficas e ideológicas de los últimos treinta años y se construye un conglomerado con una “ambigüedad sistemática” entre el nuevo paradigma empírico, la pretensión crítica y metateórica, y la práctica en el entorno ecuatoriano 2008-2016. (Manosalvas, 2014)

El buen vivir es un principio constitucional elaborado y aprobado por la constitución 2008 del Ecuador como paradigma de construcción de una nueva relación sociopolítica cultural y económica entre la sociedad, el individuo y el desarrollo, por lo que su construcción filosófica e ideológica tiene que ser todavía socializada y definida sin dilemas o ambigüedades. Mientras que la Tercera Vía es una propuesta netamente política que recoge cierta experiencia política genealógica de los acontecimientos más puntuales para plantear cursos de acción estructurales en referencia del individuo, la sociedad, el Estado y las responsabilidades y derechos de cada uno. En general los

dos están orientados a la reconstrucción de una sociedad más incluyente, de un mundo mejor para la población, pero esto no se conseguiría fácilmente sin la participación activa política de los ciudadanos.

3.2. Políticas.

Políticamente el buen vivir y la tercera vía tiene en común que generan una descripción detallada e importante de pautas generales para un país enfocadas hacia la consecución de los derechos humanos. Sin embargo, en el fondo existen diferencias muy marcadas. La primera es que la tercera vía responde a políticas estructuralistas en el sentido que existe mayor énfasis en crear una sociedad informada basada en instituciones internacionales, derechos individuales y empresariales. Esto es que la estructura no genera un cambio de fondo en sus valores, no se genera un espacio para que otras visiones económicas no ortodoxas entren en debate.

El programa político de la tercera vía comprende trascender el neoliberalismo y socialdemocracia. La tercera vía no persigue, una reedición de los valores socialdemócratas o de la izquierda. Constituye un intento por preservar algunos de estos valores, pero otros valores han de ser abandonados o transformados. Lo califican como un movimiento de centroizquierda que persigue desarrollar una economía dinámica, competitiva en el mercado mundial, con calidades empresariales y que contrariamente a la antigua izquierda, reconozca la centralidad de la creación de riqueza, y que la misma no debe ser puesta en práctica únicamente por el Estado y que, por ende, la empresa tiene un papel fundamental en el futuro social". (Vasallo Gomez & Alfonso Concepcion , 2014)

El buen vivir en cambio responde con políticas innovadoras que se alejan del modelo estructuralista, plantean nuevos valores sin embargo algunas de estos reflejan en la práctica poca acción de cambio, poca vinculación social y poca aceptación internacional. Nuevos poderes dentro del Estado reflejan un balance diferente al democrático. Valores plurinacionales e interculturales que son restringidas en la praxis por un Estado burocrático son algunos de los ejemplos que nos permiten plantear críticas constructivas al modelo en beneficio general.

3.3. Económicas

Esta perspectiva es la que mayor similitud tiene entre el buen vivir y la tercera vía. Lo cual es fundamental y determinante al momento de evaluar los cambios en función de mejorar la calidad de vida de las personas. En las dos teorías la economía debe basarse en los planteamientos de Rostow y sus ciclos de crecimiento. En la tercera vía es evidente que existen y se describen los "Estados Coordinadores" o de tercera vía como los nórdico europeos que son un reflejo de la cuarta etapa de crecimiento de

Rostow llamada: "Drive to maturity". Esta se caracteriza por una diversificación de industrias, la manufactura es cambiada desde la inversión de bienes de capital hacia productos de consumo local durables y masivos. En este espacio se invierte públicamente en infraestructura social tales como educación, salud, etc. De igual manera el buen vivir parte de la premisa de Rostow en la cual para llegar a esta cuarta etapa se debe, según las ventajas comparativas de la nación o modelo smithiano, invertir en los sectores estratégicos capaces de impactar el resto de la economía. En este espacio nacen los postulados económicos del PNBV y su búsqueda por el cambio de la matriz productiva. Un avance del buen vivir es considerar además la transcripción en políticas económicas los postulados de la teoría de Amartya Sen sobre las capacidades explicada en el primer capítulo del presente trabajo. Que sin duda también genera un amplio debate.

El buen vivir tiene la capacidad de construir varias perspectivas económicas sociales y políticas según se pueda colectivamente encontrarle una definición puntual, es decir si nace de los conceptos del sumak kawsay o de un buen vivir definido por un movimiento político. Este proceso no puede seguir dilatándose más tiempo.

La tercera vía se guía de ejemplificaciones genealógicas de desarrollo social político económico planteado por Giddens, expresando que es necesaria la unión del estado con el mercado, y que se permita la libre competencia. Al igual que en el Buen Vivir, la Tercera Vía propone que para mejorar la economía de los pueblos la creación de inversiones. Enfatizando la flexibilidad que deben tener las empresas públicas para competir en un mercado cambiante, con estrategias inteligentes. La apertura de un mercado nace de la creación de las empresas mixtas.

3.4. Ecológicas

En el buen vivir se le restituye a la naturaleza su función social, haciendo de su defensa la base para el planteamiento de derechos básicos: "la tierra y los recursos naturales tienen una función social. Su uso, acceso y manejo debe darse en función de garantizar la soberanía alimentaria, el bienestar de las comunidades rurales y urbanas y la conservación del patrimonio natural, agua, suelo y biodiversidad". (Cortez , 2010) Por lo mencionado anteriormente es indispensable que los cambios planteados estén acompañados de transformaciones en los enfoques productivos y de consumo, a fin de prevenir, controlar y mitigar efectos contrarios a los planteados.

Mientras que en la tercera vía, la naturaleza y sus problemas como contaminación y calentamiento global deben ser considerados desde el enfoque de la matriz del riesgo.

Los ciudadanos debemos estar informados de las oportunidades que generan la explotación de recurso además de las innovaciones inherente a nuevas tecnologías para reducir impactos. Es claro el enfoque de la seguridad de los grupos afectados y del entorno ambiental. Por último presentando la responsabilidad social del estado por omisión o culpa en posibles casos que se infrinja esta matriz..

El compromiso que establece el programa de la tercera vía con el mercado financiero hace imposible que se pueda proteger adecuadamente la naturaleza por esta razón llega a sostener que la ecología no es compatible con el fundamentalismo de mercado, la idea que se propone es lograr el equilibrio entre la modernización ecológica, el combate a la contaminación y regulación medioambiental con una noción estratégica de riesgo, asuma el carácter internacional y global del asunto colocando las disposiciones sobre ciencia y tecnología al interior de los procesos democráticos. La cuestión más importante de todo esto es si es posible lograr articular todo esto. (Vasallo Gomez & Alfonso Concepcion , 2014)

“La tercera vía asegura desechar las viejas ideas y amenazas del orden bipolar, y preocuparse por los nuevos problemas entre los que ubican al medio ambiente”. (Alvares Somosa, 2014). *Esta vertiente política* tratan de responder a las preocupaciones de los ciudadanos y a la vez protegerlos sin renunciar a la visión donde el estado debe intervenir para asegurar la justicia social y la igualdad de oportunidades, educación y salud universal, la protección del medio ambiente y la independencia del poder político

“La relación que se establece entre la tercera vía y el medio ambiente existe una categoría que resulta importante mencionar la ecología política a la cual le compete explorar con nueva luz las relaciones de poder que se trenzan entre los mundos donde viven las personas y el mundo globalizado. Convirtiéndose así en el terreno de una lucha por desnaturalizar la naturaleza, adoptando no solo una perspectiva constructivista de la misma sino también política pues las relaciones que se establecen entre los hombres y la naturaleza se cimienta a través de relaciones de poder” (Vasallo Gomez & Alfonso Concepcion , 2014)

Dentro de las virtudes de la tercera vía se encuentra el haber incluido la temática ambiental como un elemento fundamental al interior de su propuesta teórica, la carencia es posible encontrarla cuando no logra articular los compromisos del mercado financiero con las demandas ecológicas en un mundo donde el desarrollo tecnológico demanda un consumo excesivo de los recursos naturales.

Tanto el buen vivir como la Tercera Vía indican que una de las principales preocupaciones es el medio ambiente, ya que por medio de este el mundo se mueve y se llevan a cabo todas las acciones del ser humano.

3.5. Cuadro comparativo

A continuación se muestra una comparación entre la Tercera Vía y el Buen Vivir:

Tabla 5. Cuadro comparativo Similitudes- Diferencias: Buen Vivir-Tercera Vía

	BUEN VIVIR	TERCERA VIA
SIMILITUDES		
Filosóficas	Son contrastadas con los conceptos desarrollados por Habermas y Foucault a partir del discurso filosófico de la modernidad.	
Ideológica	Construcción de una sociedad para convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza. En general los dos están orientados a la reconstrucción de la sociedad, de un mundo mejor para la población.	
Política	Generan una descripción detallada e importante de políticas generales de un país enfocadas hacia la consecución de los derechos humanos.	
Ecológica	Una de las principales preocupaciones es el medio ambiente, ya que por medio de este el mundo se mueve y se llevan a cabo todas las acciones del ser humano.	
Económica	La economía debe basarse en los planteamientos de Rostow y sus ciclos de crecimiento.	
DIFERENCIAS		
Filosóficas	Incluye tres dimensiones: personal, social e integral. Nuevo paradigma y valores sobre el conocimiento.	Incluyen valores: individuales, justicia, equidad social, libertad e igualdad de oportunidades, solidaridad y responsabilidad. Democracia. No hay paradigmas que se creen u otros valores fuera del estructuralismo.
Ideológica	Es un conglomerado de ideas empíricas, críticas y meta teorías llevadas a la práctica, sujetas a revisión.	Aproximaciones genealógicas de las teóricas socio políticas para planear propuesta política fundamentada, dentro de la teoría liberalista-estructuralista.
Política	El buen vivir en cambio responde con políticas innovadoras que se alejan del modelo estructuralista, plantean nuevos valores como la plurinacionalidad, interculturalidad, etc.	Políticas estructuralistas en el sentido que existe mayor énfasis en crear una sociedad informada basada en derechos individuales y empresariales.
Ecológica	Cambios significativos en la institucionalidad de la naturaleza para crearle derechos.	Modos de producción que estén diseñados desde el principio para evitar o limitar la contaminación.
Económica	El buen vivir tiene la perspectiva de construir otra economía, que ponga al ser humano por sobre el capital y al bienestar colectivo por encima del interés individual. Sin embargo nace desde las teorías estructurales de Rostow y Amartya Zen	Sinergia entre Estado y mercado que permita la libre competencia. Se basa en un estado de bienestar que genere empresas de economía mixta.

Tabla 6: Cuadro Comparativo

Fuente: (Giddens, 1998) & (SENPLADES, 2013)

Elaborado por: Fausto Gutiérrez

CAPÍTULO 4 El Buen Vivir y la Tercera Vía como alternativas viables al capitalismo

4.1. Aproximación crítica a las posibilidades reales de aplicación de las teorías

La Tercera Vía y el Buen Vivir son dos políticas que están enfocadas hacia grandes revoluciones de la actualidad como lucha contra la pobreza, la globalización, los medios de comunicación, las culturas y el ecosistema. Por otra parte, son políticas que intentan enfrentarse contra la extrema derecha, responder a la justicia social, desde los diferentes derechos y obligaciones, e integrar al individuo a las determinadas prácticas de la comunidad. Es decir, son dos postulados creados desde la visión de la sociedad moderna.

Giddens (1999, pág. 80) menciona que la Tercera Vía es una política estatal surgida en Europa a finales del siglo XX, por lo que tuvo gran aceptación en diferentes países de Europa Occidental, manteniéndose por un largo periodo de la historia. En dicho periodo la sociedad estaba condicionada a responder a un fenómeno mundial de carácter social, político y económico llamado globalización. La tercera vía tuvo su origen en un medio tecnológico y científico, intentando buscar una relación entre el medio natural y el hombre, entre la sociedad y la tradición. Se manifiesta a la par contra las injusticias y monopolios establecidos por las ideologías de extrema derecha que regían desde años atrás.

Así mismo, el autor señala que con esta tendencia surge el poder definitivo de la clase obrera dentro de los procesos políticos y económicos, desarrollándose visiones que garanticen el derecho de los trabajadores y su familia, especialmente de sus niños. La protección y bienestar de los sectores claves como el individuo la familia, los niños y el trabajo fueron los principales objetivos de la tercera vía. Otros aspectos rescatados con esta política es el impacto de la tecnología en la salud, seguridad, empleo, vivienda y educación, con la finalidad de crear mecanismos y estrategias para crear un estado de bienestar de acuerdo a cada necesidad en particular.

Pisarello (2011, pág. 1) indica que el Buen Vivir es una política surgida en el siglo XXI en América Latina y está aplicada a las actuales constituciones de

Venezuela, Ecuador y Bolivia. Esta política consiste en frenar y revertir el dominio privatizador de los años 90', es decir, recuperar el control público de ciertos recursos económicos y estratégicos en consideración con los derechos fundamentales a la par con los derechos constitucionales. El Buen Vivir propone competir contra el mercado extranjero, basado en conceptos de sostenibilidad y responsabilidad social, así como el apostar por una nueva forma de integración de América Latina fundada en principios de complementariedad, cooperación y comercio justo.

El autor señala que el aspecto primordial del Buen Vivir es la diversidad socio-cultural y ambiental, planteando formas alternativas de desarrollo. Los estados de Buen Vivir consideran que la naturaleza no es un objeto más del estado, sino que es un sujeto que goza de respectivos derechos y consideraciones. A más de estos aspectos también están vinculadas diferentes filosofías e ideologías como las siguientes: aristotélicas, marxistas, libertarias, feministas, grandhianas e indígenas. Todas estas parten de un nuevo concepto de sociedad capitalista basada en la sustentabilidad, también conocido como "capitalismo verde".

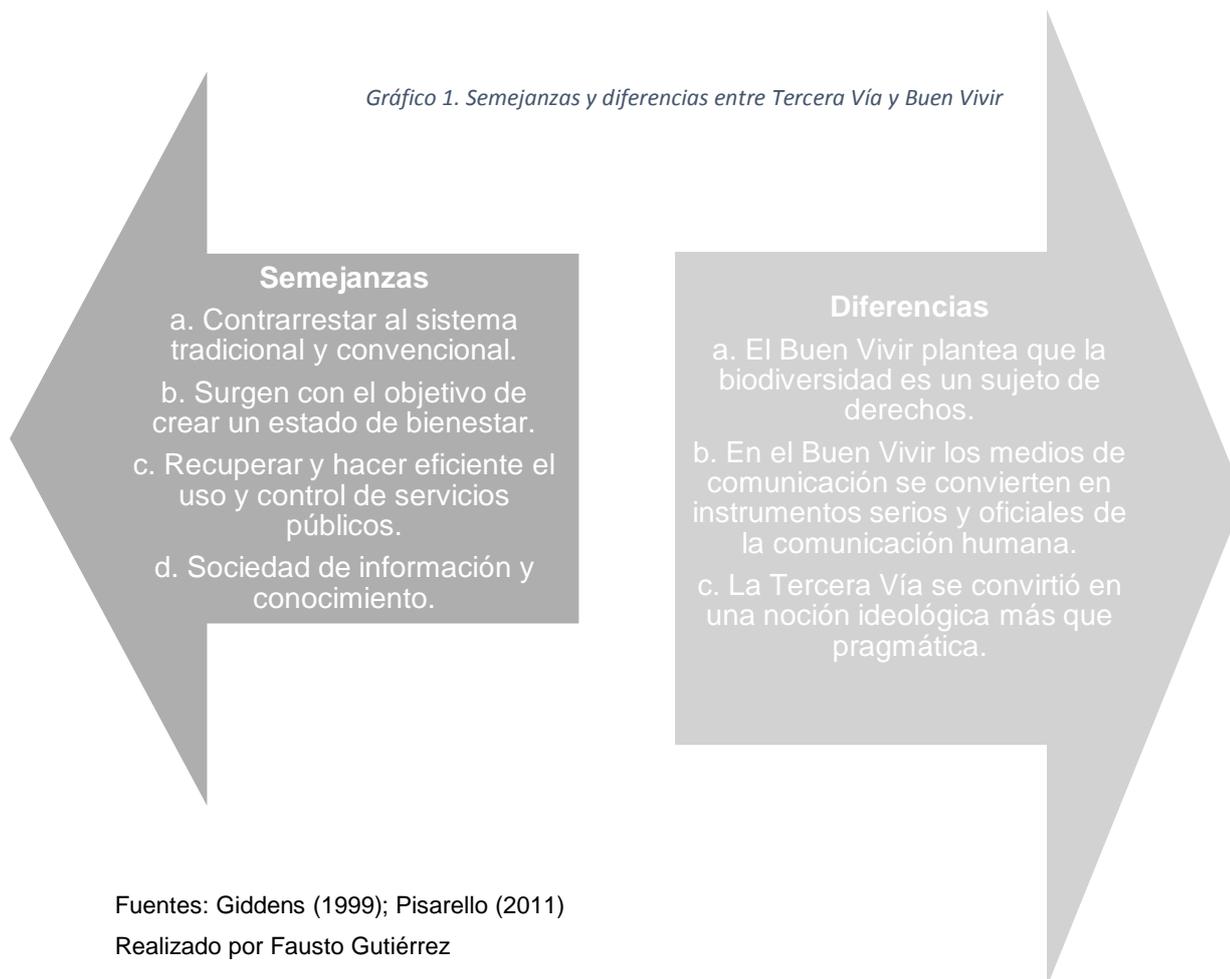
Estas propuestas deben ser analizadas a profundidad, confirmando que se experimenten crecimientos constantes y estables del PIB y frente a los mercados internacionales. Si bien la constitución del país es la primera en reconocer a la naturaleza como un sujeto de derechos, garantizando así el cumplimiento de ellos, disminución de la pobreza en ciertos estratos sociales, utilización y explotación de ciertos sectores públicos para el bien común, señala Pisarello (2011, pág. 2), se debe exigir con investigación científica la confirmación de estas mejoras.

En el caso de la tercera vía y el buen vivir son algo tangible en su aplicación y ejecución, aunque pueden convertirse a ser una tendencia con peligro a desaparecer, sus diferentes prácticas y concepciones pueden responder a que un Estado tome las visiones políticas sustentables y novedosas de estos temas, y generar impactos positivos en la política del Estado.

Sin embargo, existen problemas en el caso del buen vivir y la tercera vía ¿si se encuentra más asentado en algún grupo social, cómo se puede decir que el buen vivir y la tercera vía están presentes en todo el estado? A esto deben responder las autoridades destacando estudios que generen información en porcentajes sobre la pertenencia de todos los grupos sociales, por lo que es el estado quien debe

considerar su visibilidad y garantizar sus derechos desde una visión global del mismo estado.

Gráfico 1. Semejanzas y diferencias entre Tercera Vía y Buen Vivir



Fuentes: Giddens (1999); Pisarello (2011)

Realizado por Fausto Gutiérrez

Tabla 7 Semejanzas y Diferencias entre Tercera Vía y Buen Vivir

En fin, se puede señalar que sí existen elementos reales de las teorías del buen vivir, en y de la tercera vía, que pueden ser replicado en un estado de derechos. Entre los elementos más destacados se pueden indicar: sostenibilidad, protección a la población infantil, accesibilidad a sectores y derechos como salud, vivienda, alimentación, educación, trabajo y seguridad, desarrollo comunitario, valoración a los diferente grupos culturales, derechos del trabajador, alejamiento del sistema neoliberal y conservador, dignidad de la biodiversidad, sociedad concedora e informada, accesibilidad a los medios de comunicación y libre expresión.

4.1.1. Principales obstáculos y oposiciones políticas

Aunque la tercera vía perduró algún tiempo en países de la Unión Europea y prometía nuevos y desafiantes horizontes, no pudo lograr a consolidarse pasado el

siglo XXI. Guiddens (1999, pág. 85) indica que los conceptos analizados en la tercera vía son muy difíciles y discutibles, pues, no se sabe cómo son las fuerzas de la globalización y la tecnología, o al menos en el periodo en el que sustentaba la tercera vía.

El mismo autor señala que uno de los principales problemas de esta tendencia política es que no es democrática, ya que, los partidos que ejercen la tercera vía y que son oficialistas no permiten la existencia o prevalencia de la parte opositora, quedándose sin enemigos. Esto es muy preocupante, pues no se permite la visibilidad de enfoques alternativos para la sociedad.

Otro obstáculo, y por ende oposición, de la tercera vía es la economía global, aunque desde el punto de vista del sistema capitalista es una de las mejores opciones para el desarrollo del estado y de ciertos sectores y monopolios, es la principal causa para la crisis local y amenaza para la integración nacional y los valores tradicionales, llegando a crear bloques económicos egoístas y belicosos.

Por otra parte, el autor indica que la Unión Europea, asociación líder y fundadora de la tercera vía, es la responsable de más del 75% de la legislación económica que afecta a sus estados miembros, causando un gran obstáculo en el desarrollo de la tercera vía, además de la falta de gratitud de los estados miembros ante la ideología (1999, pág. 167).

Ahora, el Buen Vivir de Latinoamérica también presenta obstáculos y oposiciones políticas. Pisarello (2011, pág. 2) menciona que es una noción muy exigente en cuanto a presupuestos culturales, políticos y productivos, además ha traído consigo algunas consecuencias. El autor dice que aunque la pobreza ha disminuido en un gran índice, lo ha hecho en algunos estratos de la población, impidiendo un desarrollo total y pleno de la sociedad.

Frente a esta noción se han generado duras críticas por parte de la izquierda convencional y la derecha conservadora. Las principales críticas que se generan responden a las ambigüedades planteadas en el Buen Vivir, indica Gudynas (2013, pág. 1), entre las que se destacan: regreso al pasado, incapacidades en generar medidas prácticas y bibliografía escasa.

Así mismo, el autor indica que el buen vivir es un concepto que abarca hacia un solo enfoque, cuando hay muchos por rescatar, por ejemplo: la cosmovisión ancestral vista desde sus propios fundamentos y no desde el punto de vista occidental, es decir,

el buen vivir no aglomera todos los buenos vivires existentes. También, el autor indica que muchos críticos y analistas de la aplicación de esta noción en Ecuador y Bolivia coinciden al manifestar que el buen vivir es un saber arcaico, ambiguo y distrae la atención en la lucha contra el mercado.

Otros aspectos que el autor señala son la inercia contraria a la erradicación de algunas desigualdades estructurales y la realización de cambios de fondo en el modelo productivo, en cuanto a la cultura rentista. Sin embargo, el aspecto que más destaca Pisarello es el encaminado a las prácticas extractivistas como la materia petrolera y la minería a cielo abierto, esto conlleva a un gran impacto ambiental y social. Por lo tanto, este aspecto se aleja del bienestar que se plantea en la misma política de buen vivir, pues, se establece una enorme brecha entre el Estado y los grupos indígenas y campesinos que están vinculados a los sectores de recursos explotados, afectando directamente a la sociedad y a la biodiversidad.



Tabla 8 Obstáculos de la Tercera Vía y el Buen Vivir

Fuentes: Giddens (1999); Pisarello (2011)

Realizado por Fausto Gutiérrez

4.1.2. Teorías contrapuestas al Buen Vivir y la Tercera Vía

Las teorías contrapuestas al buen vivir y la tercera vía son la izquierda convencional y la derecha radical. Con relación a la principal teoría contrapuesta a la

tercera vía se tomará como análisis lo relacionado a la derecha radical. En el siglo XX Europa pasaba por diferentes hitos plagados de guerras civiles, motines y pronunciamientos militares. Ante la pérdida del gran imperio colonial, Europa no tuvo más alternativa que recurrir a instrumentos que le servían para mantener su hegemonía como la monarquía, el ejército, la iglesia, y en muchos casos la prensa, indica Marcet (2012, pág. 3).

Los políticos marginados del orden fascista tuvieron que organizar partidos fieles a la democracia y aliados a los vencedores de la guerra. Los demócratas cristianos se unieron con los únicos anticomunistas, creando ideologías basadas en el autoritarismo, además del apoyo recibido por potencias anglosajonas. Solo los liberales y católicos liberales fueron los que tuvieron el poder de monopolizar la opinión pública. Por esta razón, la derecha radical también es conocida como nacionalista y autoritario.

Así mismo, el autor señala que la derecha radical de Europa estaba regida por la dialéctica de: individualismo y colectivismo, confesionalidad y laicismo, propiedad privada y propiedad pública, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados, tradicionalismo y reformismo, conservadurismo y progresismo, es decir, la derecha maneja los primeros discursos señalados frente a los segundos que son manejados por la izquierda.

Orellana (2012, pág. 140) menciona que la estructuración legítima de la derecha se encontraba con algunos obstáculos de carácter político, social y económico en un territorio devastado por la guerra, sin embargo, situaciones catastróficas como ejecuciones legales, asesinatos a líderes políticos, inhabilitación y pérdida de derechos civiles, etc. permitieron que el movimiento derechista se estructure en Europa. Así mismo, el autor señala que los nuevos gobiernos matizados por tal régimen tuvieron que crear estrategias constitucionales con el fin de prevalecer, por ejemplo: en Alemania aún existe una norma federal que castiga o sanciona la conducta de aquellos que amenacen el bienestar del régimen, o que pongan en peligro la esencia de la República Alemana.

En el caso de Francia, la derecha radical estuvo marcada por dos experiencias, que Orellana (2012, págs. 152-156) ordena de la siguiente manera: Fenómeno poujadista, vinculado a manifestaciones contra los impuestos que se desarrollaron en el departamento de Lot-Garona. Fue liderado por Pierre Poujade, un populista de

Doriot, este personaje reunió a una clientela de la derecha tradicional como: artesanos, pequeños campesinos y comerciantes de barrio, quienes se sumaron a la UDCA de Poudaje. Este fenómeno manejaba discursos anárquicos y populistas que defendían a los pequeños propietarios y preindustriales que afrontaban los cambios económicos, urbanísticos, industriales y las nuevas modernidades. Además en este periodo se mantenía colonizados Argelia e Indochina, lugares en donde la explotación de pozos petroleros prometía el desarrollo del país galo. El segundo fenómeno que el autor señala es el Frente Nacional. Este fue un partido fundado con ideologías fascistas, fue el único en la historia de Francia de dicha modalidad.

Ahora bien, en cuanto a la teoría del buen vivir surgen grandes críticas por parte de la izquierda convencional. La izquierda política empieza a tener relevancia en el siglo XX, paralelamente con la derecha política. Rivero (2012, pág. 1) dice que la izquierda se caracteriza por estar dominada por movimientos progresistas que tienen como objetivo la igualdad social.

Este movimiento está representado por tres grandes corrientes: el Anarquismo que postula que todo sistema de autoridad es corrupto y opresivo, buscando eliminar los poderes públicos y de la iglesia. El Comunismo está basado en la teoría de Marx y su aplicación en la Unión Soviética, en donde se busca la dictadura del proletariado y la supresión de los medios productivos. Finalmente la Socialdemocracia o también llamada socialismo en la actualidad, este manifiesta que continuar con los medios de producción es importante, siempre y cuando sean regidos por la sociedad como un todo, en donde los beneficios sean igualitarios para todos los miembros.

Calvo (2009) menciona que la izquierda en América Latina se divide en dos grupos: la vieja y la nueva. Cuando se hace referencia a la izquierda latinoamericana vieja se hace un paradigma sobre lo sucedido antes de la caída de la Unión Soviética, es decir, la Revolución Cubana. La toma de Cuba por parte del ejército de Castro estuvo caracterizada por la militancia extremista, influyendo en la ideología izquierdista del continente, por mucho tiempo. En otras palabras, América Latina perduró por mucho tiempo con la izquierda convencional implantada desde aquel acontecimiento.

Rivero (2012) menciona que hoy en día a la izquierda política también se la conoce como liberal, basando su economía en el intervencionismo del estado, en donde se nacionalizan las empresas privadas y se crean leyes anticapitalistas con el fin de evitar el enriquecimiento de ciertos sectores individuales. Sin embargo, muchos

sectores izquierdistas han promulgado este movimiento desde un enfoque erróneo, lo que le ha hecho convencionalista y sin fundamentos. Pinto (2014) menciona que la característica general de la izquierda es acaparar los movimientos sociales y culturales en base al populismo y la intervención del estado.

Gráfico 2. Relación entre las teorías contrapuestas a la Tercera Vía y Buen Vivir

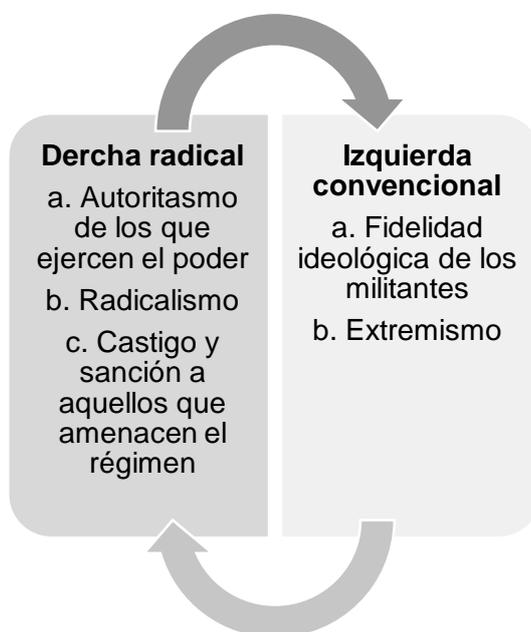


Tabla 9: Relación entre las teorías contrapuestas a la Tercera Vía y Buen Vivir

Fuentes: Calvo (2009); Marcet (2012); Orellana (2012); Rivero (2012)

Realizado por Fausto Gutiérrez

4.1.3. Deficiencias y limitaciones

La derecha radical y la izquierda convencional al ser aplicadas tienen complicaciones, por lo que surgen tendencias como la tercera vía y el buen vivir. Gómez (2005, pág. 2) menciona que la derecha pertenece a sectores retrógrados, conservadores y apegados al mantenimiento del status quo, alejándose totalmente de la colectividad y conservando la oligarquía del grupo al que pertenece.

Así mismo, el autor señala que la derecha política defiende la exclusión y privilegios de las élites reaccionarias y el liderazgo de políticos y partidos exclusivistas, tradicionales y corruptos. Estos aspectos siempre encaminarán a la desestabilidad de esta noción de política, pues, está muy alejada a lo que el sector popular exige.

Ahora bien, en la segunda mitad del siglo XX Europa occidental atravesaba por una serie de crisis económicas, ideológicas, políticas y sociales, las mismas que se desarrollaron gracias a una mala aplicación de democracia. Segovia (2013, pág. 1) señala que las causas para el descenso de la derecha radical son las siguientes:

- División interna en el gobierno
- Mala imagen de los líderes
- Determinación de integrar la lista de candidatos a diputados sin apoyo presidencial
- Propiedad privada
- Libertad individual
- Mercado libre
- Monopolización de los medios y servicios públicos
- Inequidad de los fondos estatales
- Apoyo a la globalización y aceptación de una cultura extranjera e imperialista
- Golpes de estado

Guiddens (1999, pág. 80) considera que la derecha justifica la autoridad con símbolos tradicionales como: nación, gobierno, familia u otras instituciones, manifestando que sin tradición la autoridad y el estado se desmorona. Con esto, la gente pierde el juicio y la noción de diferenciar entre lo bueno de lo malo. Por estas razones, la derecha europea de finales del siglo XX se vio derrotada frente a la llegada de la Unión Europea, que estaba encabezada por socialdemócratas que reconstruyeron el poder sobre una base de participación en colectividad.

América Latina también atravesaba por crisis económicas, políticas y sociales, por lo que tuvo que reformularse desde una ideología contraria a la que estaba vigente. Aunque la izquierda política se originó en Europa desde la Revolución Francesa, no se puede decir que tuvo tanta acogida como lo tuvo en el nuevo continente. En la segunda mitad del siglo XX muchos gobiernos latinoamericanos notaron que la única salida a la represión imperial era la izquierda, una muy extremista, que fue aplicada rápidamente en algunos estados. Un claro ejemplo de estas políticas de resumen en el Consenso de Washington de 1989, como una herramienta de corte económico neoliberal que pretendía que los países de América Latina apliquen formulas con un corte ideológico impuesto desde afuera.

Sin embargo, la izquierda que se estableció en América Latina no estuvo para nada alejada de los paradigmas convencionales sin haber establecido nuevas estrategias que le hayan permitido surgir como noción política. López (2011, pág. 1) menciona algunos errores de la izquierda que fueron aplicados en Latinoamérica, los mismos que conllevaron al desencanto de la sociedad:

- Crisis ideológica: la izquierda actual está dividida de la siguiente manera: izquierda reformista que es tan fiel a los ideales y una izquierda transformadora que se ha alejado de sus ideales, convirtiéndose en ambigua y conflictiva.
- Sigue faltando una reformulación global de una teoría revolucionaria adaptada a los tiempos actuales y que tenga en cuenta las experiencias prácticas recientes: el anarquismo es una corriente muy influyente en los izquierdistas actuales, quienes intentan llevar la izquierda a los gobiernos de una manera extrema e irracional, sin fundamentos prácticos y experimentales.

Es decir, el autor considera que tanto errores ideológicos como estratégicos son las causas del fracaso de la izquierda en el pasado de América Latina. Pues, las crisis originadas por los regímenes comunistas y las estrategias anarquistas son resultados de una mala aplicación de la izquierda. Por otro lado, el autor también señala que los obstáculos diseñados por la burguesía también fueron causas para la inestabilidad de esta noción política.

Por su parte, Pinto (2014) también señala que algunos de los grandes errores de la izquierda son cuando muchos de sus militantes acaban con cargos de responsabilidad en partidos de derecha, o técnicas maniobradas por fanáticos que distorsionan la realidad. Así mismo señala que muchos militantes de izquierda son aniquiladores de nuevos movimientos sociales, impidiendo que existan cambios sociales de mayor agilidad y contundencia.

Gráfico 3. Deficiencias y limitaciones de las teorías contrapuestas

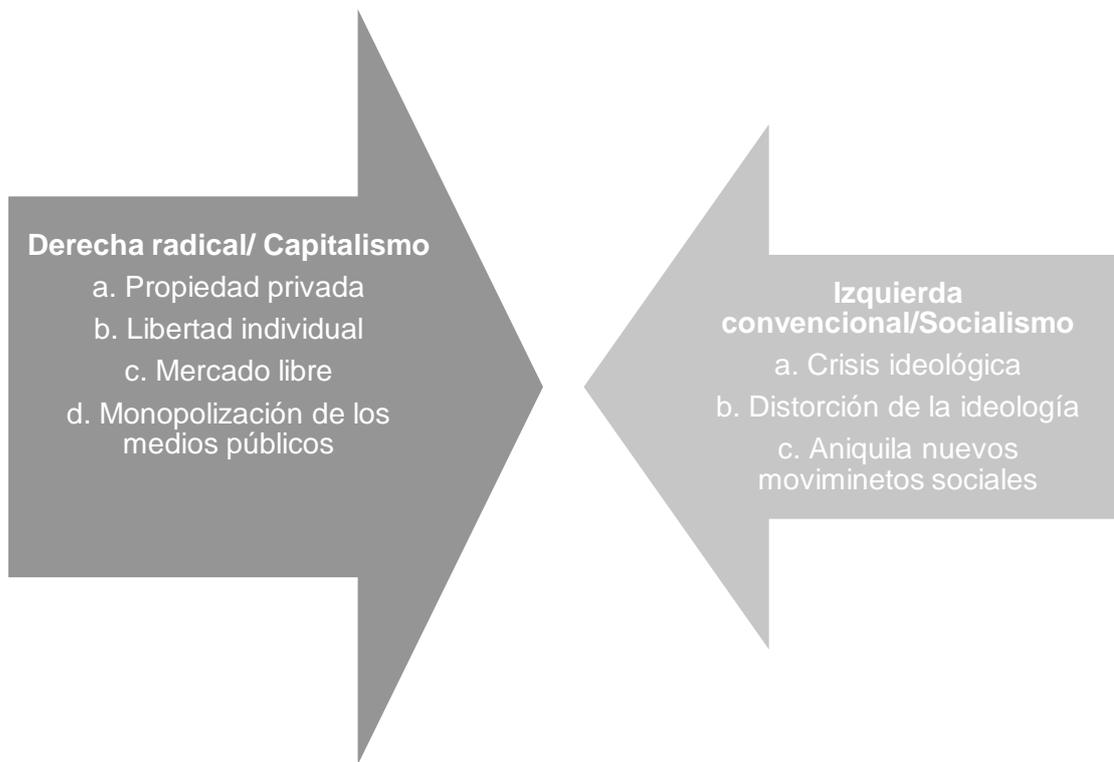


Tabla 10: Deficiencias y Limitaciones de las teorías contrapuestas

Fuentes: Gómez (2005); López (2011); Pinto (2014); Segovia (2013)

Realizado por Fausto Gutiérrez

4.2. Conclusiones al capítulo

En el capítulo concluido se pudieron analizar diferentes postulados basados desde la dialéctica de derecha e izquierda. Si bien es cierto que la tercera vía llegó a un periodo de declive dentro de la Unión Europea, no se puede afirmar que lo hizo por vacía o innecesaria, más bien por las malas estrategias empleadas. Se ha visto que la tercera vía propone conceptos básicos para la vida en colectividad, aun así dentro de una sociedad globalizada que considera al individuo como un todo, y que ha podido mantener, desde la idealización, dichos conceptos que algunos, incluso, han desencadenado en la nueva noción de América Latina.

El buen vivir es una ideología plantada desde tal dialéctica, la misma que propone garantizar el bien común desde la tradicionalidad de la comunidad y la biodiversidad.

En este capítulo también se ha podido rescatar postulados diferentes a los que ya se han mencionado. La derecha radical y la izquierda convencional siempre han sido blancos de todo tipo de crítica y análisis. Son dos opuestos que en cierto punto se asemejan, pues ambos son extremistas que terminan desencantando las ideologías que la sociedad demanda. Un pueblo es tan exigente en cuanto a su posición política e ideológica, por lo que la democracia se pierde, es decir, los del bloque de derecha no podrán satisfacer las necesidades de los movimientos populares, mientras que los del bloque de izquierda no podrán hacerlo con la oligarquía.

En este sentido no podrá existir un equilibrio que favorezca a la sociedad total. Sin embargo, se podría decir que existe la posibilidad de hacerlo desde un enfoque holístico y no extremista, en otras palabras, reformular postulados capitalistas o de derecha y postulados socialistas o de izquierda. Se podría considerar que el buen vivir y la tercera vía, juntos son una alternativa para escapar del extremismo y totalitarismo que el capitalismo y el socialismo plantean. Pues, han sido llevados a la práctica y ejecutada desde un Estado que debe saber relacionarse con su entorno que lo genera, es decir la globalización.

Por otra parte, pueden servir como un escape del capitalismo, aunque sean teorías muy cuestionadas, se han mantenido vigentes en Europa y América Latina ya por algún periodo, el mismo que se destacó por su desarrollo social, político, económico y legal. Sin duda, se podría señalar que se proponen una evolución de la sociedad desde el marco de la producción en un contexto que, se quiera o no, existe y es difícil de escapar, la globalización.

Son manifestaciones políticas en peligro a desaparecer, ya que están rodeadas de críticas en contra. Sin embargo, mientras siga vigente es importante intentar mantenerla mediante el rescate a los aspectos positivos y claros que las fundamentan. Afortunadamente, América Latina deberá generar encuentros políticos con algunos representantes que traten de sumarse a la propuesta del buen vivir o su fracaso será inminente, a diferencia de los miembros de la Unión Europea, manejan discursos claros y fieles a la ideología determinada, a excepción de Inglaterra.

CAPÍTULO 5 Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Como conclusiones el presente estudio señala lo siguiente:

1. Se pudo contrastar dos estrategias políticas-económicas que podrían servir como vías alternas a las polarizaciones ideológicas del Siglo XXI, estas son: Tercera Vía y Buen Vivir. Ambas estrategias parten desde la perspectiva del bien común y la participación del estado en el sector público y privado.

De igual manera, se pudo constatar que ambas estrategias poseen características y fundamentos que podrían recuperar el estancamiento económico, político y social que genera el capitalismo. Aunque, una de estas fue establecida a finales del siglo pasado y declinó su influencia, a tal grado de desaparecer, no se puede decir que fracasó totalmente debido a su propuesta, más bien lo fue debido a los representantes y percusores. En el caso de América Latina, en la primera década del presente siglo, una de estas ha estado vigente en algunos estados, los mismos que hasta el momento han demostrado que la decisión tomada debe ser autoevaluada y mejormente delimitada.

2. Se pudo contextualizar el momento y periodo en que ambas estrategias se concibieron. Ambas estrategias se originaron en un contexto crítico de la economía, política y sociedad. Por un lado está la tercera vía, que nació en Europa Occidental a finales del siglo XX, la misma que buscaba acabar con la tendencia tradicional, conservadora y opresora de la extrema derecha que aquejaba a los países occidentales del viejo continente. Enfocados al bien común y la participación estatal, dichos países crearon la Unión Europea, con su estrategia llamada la tercera vía. La propuesta consistía en elaborar programas de participación y derechos de los más vulnerables, sobretodo del obrero. De esta manera

tuvo gran aceptación en las masas, hasta inicios del siglo XXI cuando decayó en una tendencia ambigua, por ejemplo con el Brexit.

Por otra parte, en América Latina, a inicios del siglo XXI se produjo una de las estrategias políticas más significativas del continente, el buen vivir. A diferencia de la tercera vía, es una tendencia que ha ido acoplándose a algunos países, y aunque genere una serie de críticas en contra, se puede mencionar que es una de las estrategias políticas del continente más significativa para funcionar como alternativa al capitalismo/comunismo.

3. Pese al enfoque progresista de ambas estrategias, en el estudio se pudieron determinar algunas diferencias entre ellas. Así pues, se pudo entender que la Tercera Vía fue una estrategia planteada en Europa occidental a finales del siglo XX, la misma que no tuvo gran aceptación por los mismos miembros de la Unión Europea, impidiendo su influencia posterior. Esta estuvo enfrentándose con la extrema derecha que dominaba a los diferentes países europeos por un largo periodo de la historia. Por otra parte, enfocaba su atención en la clase obrera, desmidiendo los derechos de otras clases marginales.

A diferencia de la Tercera Vía, el Buen Vivir se origina en América Latina a inicios del siglo XXI. Está en constante enfrentamiento con la izquierda convencional y extremista del marxismo que tanto ha afectado a los países en vías de desarrollo. A diferencia de la tercera vía, esta estrategia se enfoca en el bien común, sin distinguir categorías, es decir: niños, mujeres, obreros, adultos, entre otros, y está consciente de la reivindicación de los derechos de la Madre Tierra. Por otra parte, se pudo determinar que es una estrategia que, pese a su corto tiempo de existencia, ha generado los conflictos entre los países miembros necesarios para reivindicar una estrategia que perdure.

5.2. Recomendaciones

Como conclusiones el presente estudio señala lo siguiente:

1. En la actualidad es necesario que la sociedad analice y reflexione sobre diferentes estrategias que puedan servir como alternativas al capitalismo. Es recomendable que el Buen Vivir y la Tercera Vía sean analizadas en cualquier lugar que la situación amerite, es decir, cualquier espacio y circunstancia puede generar análisis y reflexión sobre cómo combatir contra la negatividad de la sociedad capitalista.

Así pues, es recomendable que las personas que generen el análisis y la reflexión conozcan las bases filosóficas y científicas a las que estas estrategias se sostienen y reconozcan las características.

2. De igual forma, es importante contextualizarse en el periodo en el que estas estrategias fueron concebidas. Así como reconocer y entender las tendencias que se oponen a cada una de estas, esto con el fin de enriquecer el análisis y poder generar un juicio de valor frente al contraste.

También, es recomendable que se analicen los diferentes medios y programas que estas estrategias utilizan para hacerle frente a la sociedad capitalista.

3. Las personas que decidan analizar la tercera vía y el buen vivir no solo deben enfocarse en las similitudes progresistas, también deben reconocer las diferencias existentes entre ambas tendencias. Solo de esta manera se podrá generar un verdadero conocimiento, mediante el contraste y dificultades de cada una de estas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito, Ecuador: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS.
- Acosta, A., & Martínez, E. (2009). *El buen vivir: Una vía para el desarrollo*. Santiago: Universidad Bolivariana.
- Almeyra, G. (2004). La insoportable ligereza del ser teórico. En J. Saxe Fernández, *Tercera vía y neoliberalismo: un análisis crítico* (págs. 315-326). México: Siglo Veintiuno Editores SA.
- Alvares Somosa, F. (2014). La Tercera Vía . *Revista Estudios Europeos* .
- Andrade, R. (2003). *Legislación Económica del Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Apolo Jimenez, J. (2013). *La Tercera Vía de Anthony Giddens*. Machala : Universidad Tecnica de Machala .
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449.
- Boron, A. A. (2008). *Socialismo siglo XXI, ¿hay vida después del neoliberalismo?* Buenos Aires: Luxenburg.
- Castillo, O. (2007). *El desarrollo, ¿progreso o ilusión?: aportes para el debate desde el ámbito rural*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Corporacion de Finanzas Populares y Solidarias . (2015). *Economía y Finanzas populares y Solidarias para el buen Vivir* . Quito : Corporacion de Finanzas Populares y Solidarias.
- Cortez , D. (2010). *La construccion social del Buen Vivir (Sumak Kawsay) en Ecuador*. Quito : Programa andino de derechos humanos .
- Cortez, D. (2009). Genealogía del Buen Vivir en la nueva Constitución Ecuatoriana. *VIII International Congress for Intercultural Philosophy*. Seul: Ewha Womans University.
- Cramme, O., & Diamond, P. (9 de abril de 2012). Después de la Tercera Vía. *El País*, pág. Opinión.
- Dávalos, P. (2014). Sumak Kawsay (La vida en plenitud). En A. Hidalgo Capitán, A. Guillén García, & N. Deleg Guazha, *Antología del pensamiento indígena Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Huelva, España: Centro de Investigación en Migraciones.
- Ehrke, M. (1999). *La Tercera Vía y la Socialdemocracia Europea* . Fundacion Friedrich Elbert .
- Escalante, F., & Lommitz, C. (2004). *Otro sueño americano: en torno a ¿Quiénes somos? de Samuel P. Huntington*. Barcelona, España: Paidós.
- Escobar, A. (2005). *El "postdesarrollo" como concepto y práctica social*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Fernández García, A. (1999). Auge y caída del comunismo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 107-146.
- Foro Nuevas Propuestas. (2014). *Comunicación y Poder en el Capitalismo Global. El papel de los medios*. Madrid: Foro Nuevas Propuestas.
- Giddens, A. (1998). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. España: Taurus.
- Giddens, A. (1999). *La tercera vía, la renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Editorial Santillana.
- Giddens, A. (2001). *La tercera vía y sus críticos*. Barcelona, España: Taurus.
- Gudynas, E. (2009). Seis puntos clave en ambiente. En A. Acosta, & E. Martínez, *Buen Vivir* (págs. 39-49). Santiago: Universidad Bolivariana.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en movimiento*, XXXV, Época II(462).
- Gudynas, E. (25 de Septiembre de 2013). El malestar Moderno con el Buen Vivir: Reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo/ Análisis. *La Hora Nacional*.
- Hall, E. T. (1972). *Beyond Culture*. Chicago: Knopf Doubleday Publishing Group.
- Held, D. (1998). *Democracy and globalization: Re-Imagining Political Community*. Cambridge: Polity Press.
- Lander, E. (2009). Hacia otra noción de la riqueza. En A. M. Acosta, *Buen Vivir* (págs. 31-40). Santiago: Universidad Bolivariana.
- López, J. (2011). *Los errores de la izquierda*.
- López, P. (31 de octubre de 2015). El "Buen Vivir" según el canciller de Bolivia, David Choquehuanca. *Diario Uchile*, pág. Internacional.
- Maldonado, L. (2014). Interculturalidad y políticas públicas en el marco del Buen Vivir. En A. Hidalgo Capitán, A. Guillén García, & N. Deleg Guazha, *Antología del pensamiento indígena Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (págs. 211-220). Huelva, España: Centro de Investigación en Migraciones.
- Marcet, J. (2012). *La derecha en España: una aproximación histórica*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mattick, P. (2012). El capitalismo de Estado y la Economía Mixta. En P. Mattick, *Economía, política y la era de la inflación* (págs. 1-13).
- Meiksins, E. (2000). *Democracia contra Capitalismo*. México D.F.: Siglo XXI.
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica. (2012). *Políticas Públicas para el Buen Vivir*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política Económica.
- Plan Nacional de Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito (Ecuador): Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Schroder, W. (2010). *La búsqueda de la social democracia "Terceras Vías"*. Buenos Aires : Fundacion Fredrich Elbert.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Buen Vivir, plan nacional 2013-2017*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES . (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito : Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo .

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito : Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo .

SENPLADES. (2012). *Plan Buen Vivir 2013-2017*. Quito (Ecuador): Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Shiva, V. (2002). *Las guerras del agua: contaminación, privatización y negocio*. Barcelona, España: Icaria Editorial.

Vasallo Gomez, Y., & Alfonso Concepcion , A. (2014). *La tercera vía, programa y perspectiva ecológica*. San Jose de las Lajas: Universidad Agraria de Cuba.

Vergara, A. (2014). *La Tercera Vía en Latinoamérica* . Observatorio de la Economía Latioamericana .

Vilain , R. (2006). *Un acercamiento a la Tercera Vía de Anthony Giddens*. Guayana : Centro de investigaciones y estudios sobre Literatura y Arte .

Bibliografía virtual:

Calvo, Cindy. (2009). *La "nueva" izquierda latinoamericana: características y retos futuros*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72912559004> Acceso, diciembre 2015.

El Universo. (2002). *Sociedades de Economía Mixta*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2002/06/11/0001/21/5C5F0C0683A5470A9620E286D90989A1.html> Acceso, noviembre 2015.

Gómez, J. (29 de Noviembre de 2005). *Derecha e Izquierda: ¿de qué hablamos?* Obtenido de <http://www.voltairenet.org/article131735.html> Acceso, noviembre 2015.

Halevi, J. (2003). *Capitalismo y Economía Postkeynesiana: algunas observaciones críticas*. Obtenido de http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n2/7_capitalismo_economia_postkeynesiana.pdf Acceso, diciembre 2015.

Hourtart, F. (1 de Febrero de 2012). *Diario La Hora*. Obtenido de Diario La Hora: <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101280766#.Vovxb7Z961s> Acceso, diciembre 2015.

Melia , B. (9 de Diciembre de 2002). *Filosofía del buen vivir*. Obtenido de Filosofía del buen vivir: <http://filosofiadelbuenvivir.com/definiciones/> Acceso, diciembre 2015.

Ministerio de Educación. (2015). *¿Qué es el Buen Vivir?* Obtenido de <http://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/> Acceso, noviembre 2015.

Olmos, C., & Silva, R. (2011). *El desarrollo del Estado de bienestar en los países capitalistas avanzados. Un enfoque socio-histórico*. Obtenido de

- <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/10599/10805> Acceso, noviembre 2015.
- Orellana, J. L. (2012). *La derecha radical europea, en la segunda mitad del siglo XX*. Obtenido de file:///C:/Users/PROYECTOS-II/Downloads/Dialnet-LaDerechaRadicalEuropeaEnLaSegundaMitadDelSigloXX-27582.pdf Acceso, noviembre 2015.
- Pinto, R. (12 de Mayo de 2014). *Los errores de la izquierda*. Obtenido de <http://ramiropinto.es/2014/05/12/errores-izquierda/> Acceso, noviembre 2015.
- Pisarello, G. (2011). *América Latina: los retos del "Buen Vivir"*. Obtenido de <http://www.mientrastanto.org/boletin-88/notas/america-latina-los-retos-del-buen-vivir> Acceso, noviembre 2015.
- Rivero, L. (24 de Mayo de 2012). *Tendencias políticas de izquierda y derecha: definición*. Obtenido de <https://luisriverobertorelli.wordpress.com/2012/05/24/explicacion-de-las-tendencias-politicas-de-izquierda-y-derecha/> Acceso, noviembre 2015.
- Secretaría Nacional de Comunicación . (2012). *La "Revolución Ciudadana" de Rafael Correa podría constituir una tercera vía latinoamericana*. Obtenido de <http://www.comunicacion.gob.ec/la-revolucion-ciudadana-de-rafael-correa-podria-constituir-una-tercera-via-latinoamericana/> Acceso, noviembre 2015.
- Segovia, J. (26 de Octubre de 2013). *Al fondo a la izquierda, por favor*. Obtenido de <https://joseluisyela.wordpress.com/2013/10/26/la-izquierda-convencional-y-su-concepto-del-intensivismo-agrario/> Acceso, noviembre 2015.
- Sullings, G. (2010). *Economía mixta, más allá del capitalismo*. Obtenido de http://www.partidohumanista.es/wp-content/uploads/2015/05/guillermo_sullings_economia_mixta.pdf Acceso, noviembre 2015.